

EL ABOLONGO CABALLERESCO DE DOMINGO DE REYNOSO Y ROLDAN EL ÚLTIMO GOBERNADOR-INTENDENTE DE BUENOS AIRES

Por Juan Bautista Fos Medina

La Casa de Reynoso nació en el pueblo de Reinoso de Cerrato, en Palencia, provincia de Castilla y León, a orillas del río Pisuerga, según sostiene Erik Andrés Reynoso y Márquez en su reciente libro titulado *La casa de Reynoso. Estudio de un linaje castellano*,¹ coincidente con García Carraffa en su *Enciclopedia Heráldica y Genealógica* quien supuso el nacimiento de esta estirpe en aquella villa castellana.

Conforme al nuevo estudio mencionado, el cual seguimos principalmente en los orígenes del linaje y en sus primeras generaciones, el vocablo reinoso existió desde épocas visigóticas, ya que el nombre del pueblo encuentra su origen en una voz celta-germánica, que se desprende de la partícula proto indo-europea “reie”, que significa un flujo o corriente de agua que ha sido, por ejemplo, la base de la palabra proto-celta “reinos”. Se podría, entonces, afirmar que Reinoso significaba antiguamente “río”, “corriente de agua” o “lugar junto al agua”.²

Cabe señalar que el apellido Reynoso se ha escrito de varias formas, como Reynoso, Reinoso, Reynosso, Reinosso, Rinoso; aquí utilizaremos de manera indistinta Reynoso o Reinoso.

En cuanto a su escudo, don Pedro de Gracia Dei, Cronista de los Reyes Católicos, refiere al blasón del linaje de Reynoso en sus Coplas llamadas “*Vergel de Nobles de Linajes de España*”: “*Reynoso. Es la orla jaquelada,/de sangre y argen famoso/y la cruz es colorada/vana en azul asentada/del Real Alférez Reynoso/en las Navas de Tolosa/se ganan armas tan bellas/cuando el Rey romper no osa/se muestra en el ayre graziosa,/más clara que las estrellas*”.



Armas de Reynoso

¹ REYNOSO, Erik Andrés, *La Casa de Reynoso. Estudio de un linaje castellano*. Mühlenhaus, Verlag & Media Agentur, 1a. Edición, abril de 2018. El autor es Señor Caballero Divisero del Solar de Tejada, y el libro lleva el prólogo de Francisco López Becerra de Solé, Duque de Maqueda.

² REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

Por otra parte, Salazar y Castro menciona que Pedro Gutiérrez de Reinoso, hijo de don Gutierre, llevó el pendón del rey Alfonso VIII de Castilla en la Batalla de las Navas de Tolosa, en aquél año de 1212, crucial en la Reconquista de la península ibérica.³

El escudo de los Reynoso se lo ha descrito de la siguiente manera: Cruz floreteada de gules y bordura de quince jaqueles de gules y plata. En ocasiones el campo es azur y en otros de plata. Pero puede haber ocurrido que el primitivo escudo haya sido jaquelado de plata y gules y que la cruz flordelisada se haya agregado a comienzos del siglo XV, según las características de la piedra armera del sepulcro de don Sancho Díaz de Reinoso ubicado en la catedral de León, miembro aislado de la misma familia, que parece vincular, con ello, los linajes de Reinoso y de Cisneros.⁴

Don José Manuel Trelles Villademoros, basándose en José de Pellicer, sostiene que el linaje Reynoso tiene como tronco el linaje de Cisneros (García Caraffa también lo supone)⁵, así como los Girón, los Cabeza de Vaca y los Bermúdez, teniendo en cuenta la relación heráldica que existe por el ajedrezado de ambos escudos, además de la proximidad inmediata que había del Señorío de Cisneros con el de Reinoso en Palencia, según apunta Erik Reynoso.⁶

El pueblo de Reinoso pasó por distintos dueños desde la Alta Edad Media, entre los que pueden destacarse a Pedro Obeco, al monasterio de San Pedro de la Cardeña, a Fromilde Vermúdez y a Pedro Velásquez, padres de Gutierre Pérez de Reinoso, que será uno de los principales exponentes de esta raza de caballeros. El padre de éste último provenía de un antiquísimo linaje visigodo, que posiblemente tuviera como origen de la estirpe al magnate Mirel Muñoz, guerrero y vencedor del moro al que terminó humillando en su fracasada “Campaña de la Omnipotencia”.

En este punto conviene realizar una digresión para referirnos a **Gutierre Pérez de Reinoso**, quien es uno de los máximos referentes del linaje, por más que no haya podido probarse la filiación con las generaciones que enumeraré más abajo.

³ REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

⁴ REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*. Refieren, en tanto, los García Caraffa lo siguiente: “Dicen algunos autores que las primeras (armas) que los Reinoso trajeron eran jaqueladas de plata y gules, de quince piezas. Que son las armas del linaje de Cisneros, del que se asegura que descienden. Luego, en memoria de haber sido un caballero Reinoso el que llevaba el pendón real en la batalla de las Navas de Tolosa y el primero que vio la cruz aparecida en el cielo al comenzar tan gloriosa jornada, según refiere la tradición, acrecentaron aquellas armas, organizándolas así: En campo de plata una cruz flordelisada de gules, como la de Calatrava, y bordura jaquelada de quince piezas, ocho de plata y siete de gules ... Este es el blasón más generalmente usado por los Reinoso. Algunos pintaron el campo de oro; llana la cruz, en vez de flordelisada, y con dos órdenes de jaqueles la bordura. Hay heraldistas que así lo dicen”. García Caraffa, *ibídem*, pág. 159.

⁵ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana*, tomo setenta y siete, Madrid, MCMLVI, pág. 155.

⁶ TRELLES VILLADEMOROS, José Manuel, *Asturias Ilustrada*, volumen II, pág. 310, conf. Reynoso, Erik Andrés, *ibídem*. Según palabras de Caraffa: “*Escriben antiguos historiadores y genealogistas, entre ellos Gonzalo Fernández de Oviedo, Cronista de los Reyes Católicos, en su «Catálogo Real», que este linaje desciende del de Cisneros, y recogen en la tradición, conservada a través de los siglos, de que un caballero Reinoso fue el primero que vio la Cruz aparecida en el cielo, como signo de buen presagio, el día de la batalla de las Navas de Tolosa (año 1212), por lo que el Rey don Alfonso VIII le concedió las armas ...*”. Alberto y Arturo García Caraffa, *idem*.

Nació en Reinoso de Cerrato hacia 1120, y es el primero de que se tengan registros que lleva el apellido Reinoso como toponímico. Ya el rey Alfonso VII de Castilla lo menciona en un documento de la época como “*meo fideli vassallo*”, lo que revela, junto con otros hechos destacables (como confirmaciones de donaciones y privilegios de los reyes de Castilla), que se trataba de un caballero estrechamente vinculado a la Corona. Su fidelidad al rey fue demostrada por Gutierre y sus mesnadas al ser partidarios de la Casa de Castro, en donde en la batalla de Lobregal en 1160, vencieron a la Casa de Lara, pretendiente al trono de Castilla, así como desplegando también su bravura en la lucha contra el moro invasor. Es poco todo lo que puede agregarse sobre este caballero medieval, en todo el sentido de la palabra, investido con el hábito de San Juan a los cuarenta y dos años, siendo padre de su último hijo a los sesenta y seis y que fuera Señor de Reinoso de Cerrato, Valbonilla, Vasconcelos, Olombrada, Hontalbilla, Angisarelo y Adrados.

Gutierre Pérez de Reinoso comenzó, pues, una tradición caballerescas que continuaron, ciertamente, al menos sus descendientes por línea de varonía. Como fue caballero de la orden de San Juan de Jerusalén decidió distribuir sus bienes entre aquella Orden y sus hijos, cediendo a los Hospitalarios el Puente de Reinoso, que había mandado construir, el barrio San Pedro (que tiempo después fue vendido al rey Alfonso VIII de Castilla) y la Iglesia de Santa María donde se encuentra sepultado, junto a su mujer y su hijo mayor.

Con dichos bienes la Orden fundó una encomienda a la que sumó, por donación del mismo Gutierre, las villas de Pinna, Asguivelle, Vilella y Guijosa, un hospital por él fundado y la iglesia de Santa María.

Los descendientes de tan ilustre caballero recibieron, en cambio, el castillo y las dos torres de Reinoso, de manera que Ruy Díaz de Bueso y Marina Pérez de Reinoso, donaron estas edificaciones al Convento de Santa Clara, en cuyo castillo permanecieron las clarisas hasta 1370.

La descendencia de Gutierre pasará a otros solares como Val de Tiñosillo, Mazuecos de Valdeginete (donde construirá una casa fuerte), Villarramiro (donde tenían palacio solariego) y en la Tierra de Campos, donde tuvieron uno de los más importantes señoríos, el de la villa de Autillo de Campos (Frechilla, Palencia), desde donde se abrirá el linaje en varias ramas ilustres.⁷

Pero, como señala Reynoso y Márquez “*entre los siglos XIII y XIV encontramos a los Reynoso dentro de la hidalguía rural con propiedades menores a las de sus antepasados en parte debido al fraccionamiento de bienes ocurrido por sus descendientes; tenían entonces menor poderío militar y servían a grandes Señores. A partir de este momento surge una rama que heredando los bienes remanentes en Val de Tiñosillo decide hacer su asiento en*

⁷ “*En esa comarca gozaron los Cisneros de varios señoríos, y en la misma Tierra de Campos y en el mismo partido de Frechilla está enclavada la villa de Cisneros, de la que los Reinoso eran originarios, y cuyo nombre tomaron por apellido*”. Conf. Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFFA, *idem*.

Mazuecos estando a la sombra de Señores feudales más poderosos como los Cisneros y los Ruiz-Girón”.

De esta manera llegamos a **don Martín Ruiz de Reinoso**, que será el iniciador, desde la Baja Edad Media española, de una larga línea de varonía de caballeros de linajuda familia.

I. **D. MARTÍN RUIZ DE REINOSO** “El Viejo” nació alrededor de 1290 y se estima que fue descendiente de la rama de Ruy Gutiérrez de Reinoso, vecino en el Val de Tiñosillo, aunque no deba descartarse que descendiera de la Casa de Reinoso por vía materna y que el linaje de varonía fuese Bueso, Ruiz-Girón o Ruiz-Sarmiento.

Fue caballero principal, Señor de la casa fuerte de Arenillas, cerca de Mazuecos y al margen del río Valdeginete, distante de Reinoso de Cerrato a unas diez leguas, ambas en Palencia; formaba parte de la mesnada de don Gonzalo Ruiz-Girón, quien fue convocado por el rey Alfonso XI de Castilla, en unión con su suegro el rey Alfonso VI de Portugal, para combatir a los musulmanes que estaban acaudillados por el rey de Marruecos y por Yusuf I de Granada, resultando una rotunda victoria para las fuerzas cristianas, festejando el triunfo la mesnada de Girón por sobre los moros de Granada.

Al volver de Al Andalus, Don Martín Ruiz de Reinoso casó con una integrante de la familia **Ruiz-Girón** de Frechilla (lugar cercano a Mazuecos de Valdeginete, a Cisneros y a Reinoso de Cerrato), pariente de don Gonzalo Ruiz-Girón, sexto de este nombre, Ricohombre y Señor de San Román desde 1332 hasta 1346 y marido de doña María de Meneses “La Raposa”.⁸

Cerca de Mazuecos de Valdeginete don Martín mandó construir una Casa-Fuerte, de la que hoy sólo quedan ruinas, que fue su centro perceptor de rentas y donde se concentrarían las demás ramas de los Reinoso.⁹

D. Martín Ruiz de Reinoso “El Viejo”, tuvo al menos un hijo que sigue en II.

II. **D. GONZALO RUIZ DE REINOSO**, nació cerca de 1320, heredero de su padre, fue Señor de la Casa-Fuerte de Mazuecos y casó con doña **Teresa Sánchez de Villarroel**, con quien fundó un aniversario perpetuo en la Iglesia de San Miguel en Mazuecos. Su mujer fue descendiente de la Casa de Villarroel en Sahagún, próximo de León por el camino francés a Santiago de Compostela.

Don Gonzalo Ruiz de Reinoso testó y dispuso ser sepultado en la Iglesia de Mazuecos, donde se encuentra su padre. Tuvo por hijo a Pedro, que sigue en III.¹⁰

⁸ REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

⁹ REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

¹⁰ REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

III. D. PEDRO RUIZ DE REINOSO Y SÁNCHEZ DE VILLARROEL nació hacia 1350 y aumentó los bienes de sus padres. Fue Señor del Palacio de Villarramiro y tuvo vasallos y heredades en la zona de Valdavia. Casó con su pariente **Mari Díez de Villarroel**, de la misma Casa en Sahagún y, entre sus siete hijos tuvieron a Martín, su primogénito, que sigue en IV.¹¹

IV. D. MARTÍN RUIZ DE REYNOSO Y DÍEZ DE VILLARROEL, “El Mozo”, nació hacia 1380, fue Señor del Palacio de Villarramiro y había casado en 1410 con doña **Isabel Ruiz de Escobar y de Cisneros**, III Señora de Autillo de Campos, nacida aproximadamente por 1390, hija de don Rodrigo Álvarez de Escobar y Martínez de Trujillo, II Señor de Autillo de Campos, fallecido en 1409, y de Beatriz de Cisneros.

Según señala Erik Reynoso y Márquez “*el 13 de Septiembre de 1412 los esposos dieron poder a D. Rodrigo de Reynoso, hermano de D. Martín para vender el Palacio de Villarramiro a D. Juan de Velasco y Sarmiento, Camarero Mayor del Rey Juan II de Castilla. El 15 de marzo de 1405 le fue confirmado el señorío de Autillo de Campos a Da. Isabel Ruiz de Escobar por fallecimiento de su padre D. Rodrigo. Doña Isabel otorgó testamento en Mazuecos el 24 de julio de 1454*”.¹²

Los abuelos paternos de doña Isabel Ruiz de Escobar fueron Alvar Rodríguez de Escobar, I Señor de la villa de Autillo de Campos, quien era a su vez segundogénito de don Fernán Álvarez de Escobar, Señor de Escobar, y doña Leonor Núñez Daza.

Don Álvar recibió del rey Enrique II en merced la villa de Autillo de Campos, que fue confirmada por el rey Juan I de Castilla, y murió como caballero en la batalla de Aljubarrota en 1385.¹³

Don Martín Ruiz de Reynoso y doña Isabel Ruiz de Escobar tuvieron por primogénito a Pedro, que sigue en V.

V. D. PEDRO RUIZ DE REYNOSO Y RUIZ DE ESCOBAR, nació por el año 1410 y sucedió a sus padres como IV Señor de Autillo de Campos por confirmación del rey Enrique IV de Castilla, en Segovia el 2 de mayo de 1471. Como señala Erik Andrés Reynoso, don Pedro tuvo casas y bienes en Sahagún, que vendió el 16 de diciembre de 1461 a don Fadrique Enríquez de Mendoza, Almirante de Castilla. Había casado con doña **María de Herrera**, quien vio su primera luz de vida hacia 1415, siendo hija de don Pedro de Herrera, Comendador de Azuaga en la Orden de Santiago por los años de 1387 y 1401 y nieta de don Álvaro de Herrera, Señor de Piña y Alcalde de Medina de Rioseco.

¹¹ REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

¹² REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

¹³ REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

Doña María fue Señora de Piña y Manquillos, villas que fueron vendidas al Conde de Castañeda.

El IV Señor de Autillo de Campos al enviudar de Doña María, casó en segundas nupcias con doña María Sánchez de Vozmediano.

Al testar en 1471, mencionó entre sus hijos a don Juan de Reynoso y Herrera (sigue en VI) hermano, entre otros, de don Pedro de Reynoso y Herrera, quien fue Alcalde de Buitrago; de don Gonzalo de Reynoso y Herrera, canónigo de Valladolid y de Santa María la Mayor, la colegiata, asesinado por orden del Comendador Diego de Quiñones y con sucesión por haberse casado antes de ser ordenado sacerdote; María de Reynoso y Herrera, casada con don Álvaro de las Alas, Comendador de Guaza de Campos en el partido de Frechilla.¹⁴



Palacio de la noble familia Reynoso en Autillo de Campos

¹⁴ REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

VI. D. JUAN DE REYNOSO Y HERRERA, nacido aproximadamente en 1440, fue V Señor de Autillo de Campos, testó en dicho lugar el 25 de agosto de 1500 y falleció el 6 de septiembre de ese año. Casó en primeras nupcias con doña **Leonor de Zúñiga y Avellaneda**, hija de don Juan de Zúñiga y Navarra, hermano del I Conde de Nieva y de doña Juana de Avellaneda. Casó en segundas nupcias con Catalina de Tovar o Escobar.

Ascendencia Zúñiga y Navarra

Como se señaló precedentemente, don Leonor de Zúñiga y Avellaneda, esposa de don Juan de Reynoso y Herrera, era hija de don Juan de Zúñiga y Navarra y de doña Juana de Avellaneda.¹⁵

En cuanto a la ascendencia de don Juan de Zúñiga y Navarra, es sabido que era tercer hijo del Mariscal Iñigo Ortíz de Zúñiga (Estúñiga, Stúñiga o Stúnica) y de doña Juana de Navarra. El Mariscal de Navarra y Camarero del rey, don Iñigo Ortíz de Zúñiga, era hijo de Diego López de Zúñiga, Señor de Béjar, de Nieva, de Clavijo y de otras tierras (tronco de ramas notables, como los duques de Béjar) y de Juana de Navarra, fallecida en el verano de 1414.

La casa de Zúñiga es una de las más ilustres de España y, sea leyenda o sea una realidad histórica, los cronistas y una gran cantidad de estudiosos, entre ellos Pellicer, afirman que el linaje descende de Iñigo Arista, rey de Pamplona (800-852).

Se sostiene también que, al menos uno de los Zúñiga, se destacó como caballero navarro en la batalla de las Navas de Tolosa y que habría roto el palenque compuesto por la Guardia Negra, que encadenados formaban la defensa humana del Califa conocido como Miramamolín.¹⁶

Durante el reinado de Enrique III de Castilla, se empezaban a formar grupos oligárquicos, que sería una característica de ese período. Era muy clara la línea de separación entre dos grupos, *“el que constituían los parientes del rey, epígonos Trastámaras, y el*

¹⁵ También se los encuentra nombrados por algunos genealogistas como don Juan López de Zúñiga y doña Leonor de Avellaneda.

¹⁶ *“El doctor Villadiego, en el Fuero antiguo de los reyes godos y catálogo de ellos, trae una letra antigua del libro del Becerro, en que, celebrando a un caballero del apellido de Zúñiga originario de Navarra, dice: Vi en campo de limpieza/ Cerca del muy alto carro/ La banda de fortaleza con cadena de nobleza/ Y sangre del rey navarro/ Y que con la cruz preciosa/ En las Navas de Tolosa/ Se ganaron en un día/ Cuando Zúñiga vencía/ Con su lanza victoriosa. Suponía el poeta que este caballero se halló en la batalla de las Navas; lo que no tiene duda es que la casa de los Zúñiga usaba ya de las cadenas de Navarra en su escudo de armas en el año 1301 como veremos luego. De los Zúñiga de Navarra descenden los duques de Béjar, condes de Miranda, que deducen su origen del rey Don García Iñiguez de Pamplona (Anales..., t. III, p. 108)”*. De José Yanguas y Miranda. Conf. <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/las-cadenas-de-navarra/ar-79500/>. y <http://www.esacademic.com/dic.nsf/eswiki/232457>.

*formado por los colaboradores más directos del último monarca (Juan I de Castilla), Juan y Diego Hurtado de Mendoza, Pedro López de Ayala, Diego López de Stúñiga, Juan García Manrique y algunos más. Detrás de ellos aparecían ya grupos familiares poderosos a causa de su número”.*¹⁷



Palacio-fortaleza de los Zúñiga en Curiel de Duero, Valladolid, construido desde 1386 por Diego López de Zúñiga, Justicia Mayor de Castilla.

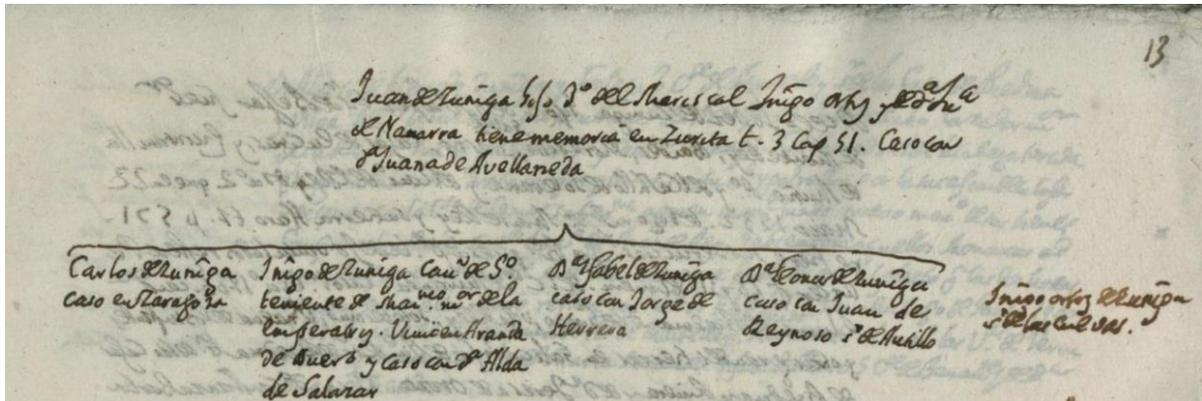
¹⁷ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, tomo XIV, Espasa-Calpe, Madrid, 1966, págs. 317, 334.

Por su parte, doña Juana de Navarra era hija del rey Carlos III de Navarra y de una señora principal. Era, Juana, la hija mayor de los hijos naturales de dicho monarca.¹⁸

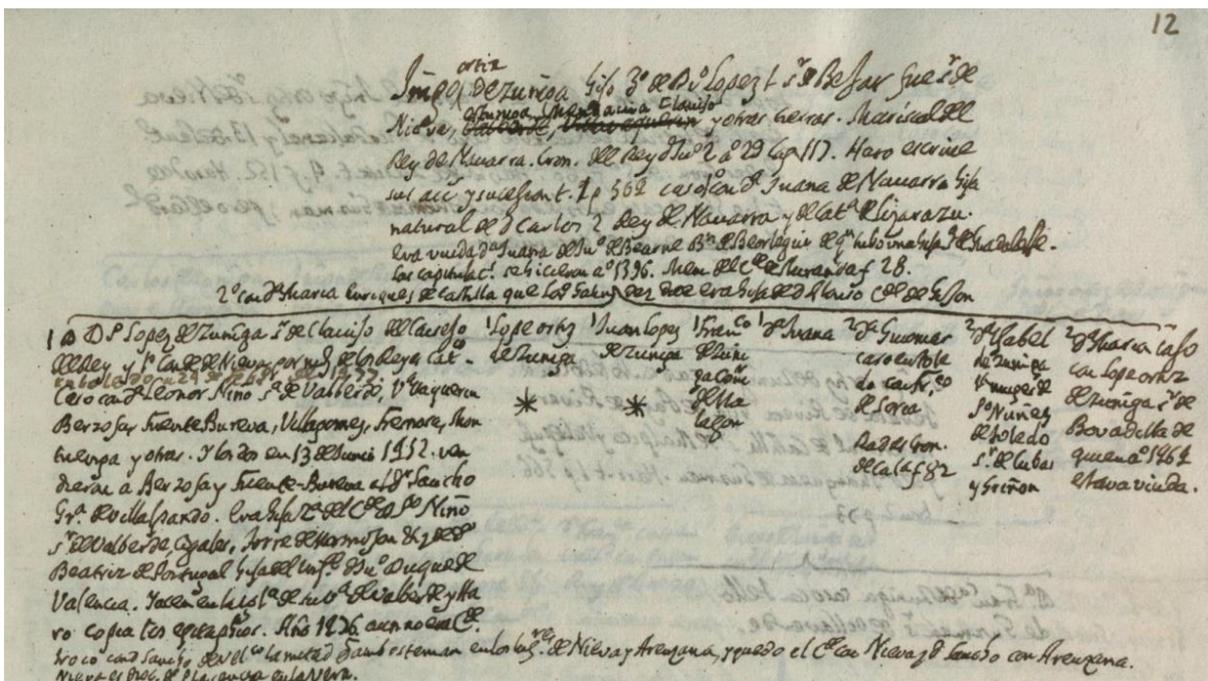
Las relaciones entre las Cortes de Castilla y de Navarra ... *“dieron lugar a que, buscando esposo don Carlos (III de Navarra) para su hija natural mayor, doña Juana de Navarra, se fijara en el segundón de un ilustre prócer, de un rico magnate de la Corte de don Juan I, del Justicia mayor Diego López de Estúñiga, que tenía también estados en el reino de Navarra. Hombre Diego López de grandes prestigios y magnas riquezas, ajustó el matrimonio de la hija del Rey de Navarra con su segundogénito, Iñigo Ortiz de Estúñiga, y de tanta complacencia sería la boda y tales exigencias mostraría el navarro, que no tuvo inconveniente el Justicia mayor en dotar a su hijo de buena suma de dineros, tanto como el Rey daba a su hija, y de desprenderse del señorío de las villas y lugares que poseía en Navarra y varios de Rioja. Muy niños aún los que con el tiempo habían de celebrar el matrimonio, los padres trataron de formalizar el contrato correspondiente, y en Olite, en los palacios del rey don Carlos III, ante el secretario de éste y notario Sancho Sánchez de Oteiza, el 8 de marzo de 1396, se firmaron las capitulaciones matrimoniales, en las que se establecía que se casasen doña Juana de Navarra, hija natural de don Carlos III, e Iñigo Ortiz de Estúñiga, hijo legítimo de Diego López de Estúñiga, Justicia mayor del Rey de Castilla, cuando tuviesen la edad competente para ello, habiendo de dar el Rey en dote a su hija 10.000 florines de oro del cuño de Aragón, pagados en el tiempo de la solemnización del matrimonio, para comprar con ellos heredades en el reino de Navarra ... Diego López, por su parte, daría a su hijo Iñigo Ortiz, el día de la solemnización del matrimonio, otros 10.000*

¹⁸ En relación a Juana de Navarra, algunos genealogistas la consignan por hija natural del rey Carlos II de Navarra y de Catalina de Lizarazu (ej. en la tabla genealógica obrante en el Archivo de Salazar y Castro, de más abajo), mientras que la mayoría de los estudiosos la tienen por la hija del rey Carlos III de Navarra, el Noble, como se consigna en el propio epitafio de su hijo el I Conde de Nieva. Roglo la da por hija de María Miguel de Esparza, como consta en el árbol de don Juan de Zúñiga y Navarra o Juan López de Zúñiga, que luce más abajo y con esta hipótesis coincidirían la mayoría de los genealogistas. Algunos dan casada a Juana de Navarra en segundas nupcias con Luis de Beaumont (Conf. Roglo, <http://roglo.eu/roglo?lang=es;i=69915059>) mientras que otros consideran que Juana de Navarra, esposa de Beaumont, era una hermana menor ilegítima y homónima, hija del mismo rey. Esta Juana de Navarra hermana, a través del monarca referido, de la otra Juana de Navarra -antepasada de los Reynoso-, formó parte del séquito de su hermanastra y futura reina Blanca hasta que quedó prometida en matrimonio con Beaumont, por lo que le fue concedido el título de condesa de Lérin, con todas las villas comprendidas en el condado, disfrutando su marido de este honor condal en su calidad de consorte, quien luego fue Condestable del reino (Conf. Pavón Benito, Julia, Real Academia de la Historia, noticia biográfica de Juana de Navarra, condesa de Lérin, <http://dbe.rah.es/biografias/74922/juana-de-navarra>). Según Juan Agapito Revilla, *“se cuentan, por lo menos, cuatro hijos a don Carlos III el Noble, habidos en señoras principales, todos ellos bien colocados, pues don Lancelote de Navarra fué obispo de Pamplona; Godofre de Navarra ostentó el cargo de mariscal de Navarra y fué conde de Cortes; doña Juana de Navarra casó bien con hijo de rico prócer castellano; y otra doña Juana fué mujer de don Luis de Beaumont, hijo de Carlos y nieto, por tanto, del infante don Luis, hermano de don Carlos II el Malo”*. Conf. Juan Agapito y Revilla, “Casamiento de D.^a Juana hija natural de D. Carlos III”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, noviembre de 1922, 389-414. En la misma línea está el gran historiador de España, don Ramón Menéndez Pidal quien sostiene que, además de los varios hijos que tuvo Carlos III el Noble con Leonor de Trastámara, tuvo *“varios hijos bastardos: Lancelot, nacido de María Miguel de Esparza, que fue administrador apostólico de la diócesis de Pamplona; Godofre, mariscal de Navarra; Juana de Navarra, que casó con Iñigo de Stúñiga, y otra Juana, casada con Luis de Beaumont”*. Conf. Ramón Menéndez Pidal, *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, tomo XIV, Espasa-Calpe, Madrid, 1966, pág. 434. También Juan José Menezo, *Reinos y Jefes de Estado desde el 712*, Historia Hispana, 8^a. Edición, España, pág. 143. Vicente Salas Merino, *La Genealogía de los Reyes de España*, Visión Libros, 5^a. Edición, España, 2015, págs. 99/100. Elena Zuberbühler de Hueyo y Adelina Sánchez Quesada, *España milenaria*, Argentina, 1998, pág. 277.

florines, que habrían de invertirse en lo mismo que los del Rey dados a su hija, y le haría donación de las villas de Estúñiga (luego Zúñiga) y Mendavia, en Navarra, y de Clavijo, Baños de Río Tobia, Bobadilla y Huércanos en la Rioja”.¹⁹



Fragmento de la tabla genealógica de la descendencia de Juan de Zúñiga y de Juana de Avellaneda. Archivo Salazar y Castro, Real Academia de la Historia (RAH).



Fragmento de la Tabla genealógica de la descendencia del I Conde Nieva. Archivo Salazar y Castro (RAH)

¹⁹ AGAPITO Y REVILLA, Juan, “Casamiento de D.^a Juana hija natural de D. Carlos III”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, noviembre de 1922, 389-414. No podían observar su obligación pecuniaria ni el rey de Navarra ni el Justicia Mayor de Castilla, de manera que se acordó que hasta tanto Diego López de Zúñiga entregase los diez mil florines, diera una pensión anual de 500 florines a su hijo. Los detalles de los aspectos económicos del matrimonio entre doña Juana de Navarra y don Íñigo de Zúñiga, se encuentran en un cuaderno de pergamino de doce hojas, que en la cubierta lleva por epígrafe: “Escritura de Casamiento de Íñigo Ortiz, y D^a Juana hija del Rey de Navarra, y su dote 10 V florines de Oro del Cuño de Aragón”. (Juan Agapito y Revilla, *ibidem*).

Volviendo a don Juan de Reynoso, “*fue una persona de carácter violento que en no pocas ocasiones abusaba como Señor feudal y tuvo fama de maltratar a quienes le servían*”.²⁰

En su juventud tuvo dos hijas naturales con doña Mencía de Lemos, esposa de don Diego de Quiñones, dama que había sido de la reina doña Isabel de Portugal.

Entre sus muchos hijos se cuentan, entre otros, a don Pedro de Reynoso y Zúñiga, VI Señor de Autillo, alcalde de Burgos; Antonio de Reynoso y Zúñiga que sigue en VII; doña Mencía de Zúñiga y Reynoso, casada con el Oidor de Ciudad-Real don Pedro González de Illescas y del Castillo, I Señor de Adalia, siendo su hija y heredera doña Marina del Castillo Zúñiga y Reynoso, II Señora de Adalia, quien casó con don Pedro de la Cerda, Caballero de Santiago, hijo natural del I Duque de Medinaceli; doña Isabel de Reynoso y Zúñiga (conocida también como Isabel de Zúñiga), casada con don Carlos de Guevara, Señor de Paradilla del Alcor.

VII. D. ANTONIO DE REYNOSO Y ZÚÑIGA, nacido circa 1480 y dejó tempranamente el solar paterno para avecindarse en la ciudad de Órbita en Ávila, al sur de Valladolid. Según afirma Erik Andrés Reynoso, casó dos veces; en primeras nupcias con doña Inés Maldonado y en segundas nupcias con doña **Isabel de la Carrera**, quien era viuda de don Juan Machuca.²¹

Si esta generación corresponde, como sostiene Erik Reynoso, entonces Luis Salazar y Castro la ha salteado en su Tabla Genealógica, que se agrega más abajo.

Tenía dominios en Órbita, así como también en los términos de los lugares de Villardondiego, Hito y Tagarabuena (al norte de Toro) y otra en el término de Matilla.

Don Antonio de Reynoso y Zúñiga era viudo en 1549 y murió dos años después, hallándose sus restos mortales en la iglesia de Órbita, donde se encuentra su sepulcro gótico y su escudo de armas.²²

Se lo conoció como don Antonio de Reynoso “el viejo”, y fue padre de don Antonio “el mozo” que sigue en VIII, entre otros hijos.

VIII. D. ANTONIO DE REYNOSO Y DE LA CARRERA, nació alrededor de 1508 y dejó Órbita donde residía su hermano mayor don Pedro; fue Gobernador de la Villa del Cañizal en Zamora, que era priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén. Se había casado con doña **Francisca de Neira** (o Neyra) en fecha desconocida. Tuvo por hijos a Catalina y a Francisco que sigue en IX.

IX. D. FRANCISCO DE REYNOSO Y DE NEIRA nació hacia 1530 y pasó a Cádiz, desempeñándose como Alcalde de Bornos, Alcalde de los Gazules, Gobernador y Alcalde Corregidor de Tarifa, donde le encontró la muerte. Fue también “*Mayordomo del II Duque*

²⁰ REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

²¹ Ver en PARES, Pleito de Yuste de Peralta, de Orbita (Ávila). Isabel Machuca, de Orbita (Ávila), Antonio de Reinoso, de Orbita (Ávila), Bartolomé de la Rivilla, de Gutierre-Muñoz. Sobre división de una cas sita en Orbita y devolución de otra sita en Gutierre-Muñoz, que pertenecieron a Juan Machuca y que poseía Antonio de Reinoso, viudo de Isabel de la Carrera, primera mujer de Machuca, y Bartolomé de Rivilla, por la venta que de ellas le había hecho la citada Isabel de la Carrera. Código de referencia ES.47.186.ARCHV/9.11.1/PL Civiles, Pérez Alonso (F), Caja 97,3.

²² REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

*de Alcalá don Fernando Enríquez de Ribera y Portocarrero en el tiempo que al Duque le fue encomendado llevar al Escorial los Cuerpos Reales del Emperador Carlos V, de la Emperatriz y Reina doña Juana, de la Princesa doña María y del Infante don Fernando, entre otros, en el año 1574”.*²³

Fue también Capitán de la Casa del Duque de Alcalá durante la rebelión de los moriscos, ocurrida entre 1568 y 1571, conocida como la Rebelión de las Alpujarras, en la cual los moriscos de Granada se sublevaron en armas con motivo de la sanción de una Pragmática Sanción de 1567, que les prohibía ciertas libertades culturales, entre ellas el uso del idioma árabe, y les imponía el uso de vestidos castellanos y la observancia de las festividades católicas, lo que desató una persecución violenta contra sacerdotes y la destrucción de iglesias, levantando mezquitas en su lugar. Dicha rebelión fue sofocada por el Marqués de Mondéjar y por don Juan de Austria, quien logró acabar con ella en el sitio de la Alpujarra en 1571. En esta empresa prestó su apoyo el Duque de Alcalá, *“llevando al Capitán Francisco de Reynoso a la cabeza de sus hombres”*.²⁴

Don Francisco de Reynoso y Neira había casado con doña **Isabel de Mendoza y Piña** en Tarifa, hija de don Antonio de Mendoza, quien fuera Regidor de Gibraltar y de doña Beatriz Nuñez de Piña y, en segundas nupcias casó con doña Mayor de Sotomayor y Mendoza, con quien no hubo sucesión. Entre sus hijos se encuentra a don Antonio de Reynoso y Mendoza, que sigue en X.

X. D. ANTONIO DE REYNOSO Y MENDOZA, nació hacia el año de 1560 y, como su padre fue Alcalde de Alcalá de los Gazules, Alcalde de Bornos y Alcalde de Cañete la Real. Había contraído matrimonio con doña **Águeda de Gracia** y ambos fueron padres de Fernando, que sigue en XI.

XI. D. FERNANDO DE REYNOSO MENDOZA Y GRACIA, nació en Alcalá de los Gazules el 27 de octubre de 1603 y, siguiendo la tradición de sus antepasados fue Alcalde de Bornos y Alcalá de los Gazules, Castellano del Castillo de San Lucas; ganó el 13 de octubre de 1653 Real Carta de Ejecutoria de su nobleza.²⁵ Se había casado con doña **Clara María de Montenegro y Treviño**, nacida en Logroño el 13 de septiembre de 1606, hija de don Juan de Montenegro Soria, vecino de Logroño, Gobernador de Nájera, Mayordomo del Duque de Nájera y de doña Clara Martínez de Treviño.²⁶ Fueron padres de don Antonio, que sigue en XII.

²³ REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

²⁴ REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

²⁵ REYNOSO, Erik Andrés, *ibídem*.

²⁶ Es altamente probable que don Juan de Montenegro y Soria fuese hijo de Cristóbal de Montenegro y de Isabel de Soria, y que además de Mayordomo del Duque de Nájera haya sido su Contador Mayor, conforme a los siguientes documentos obrantes en PARES. Ejecutoria del pleito litigado por Isabel de Soria, viuda de Cristóbal de Montenegro, y Juan de Montenegro Soria, su hijo, con el licenciado Jerónimo de Aldazábal, vecino de Logroño (La Rioja), y María de Guevara, su mujer, sobre reconocimiento de un censo de 350 ducados de principal impuesto por Jerónimo Rodríguez de Soria a favor de Pedro González de Albelda, al que se hallaban hipotecadas las casas de los demandados, cuya posesión y alquileres se solicitan, por ser estos sucesores de Diego del Cura, fiador que fue de dicho censo. ES.47186.ARCHV/9.8.1//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 2345,1. PARES. Ejecutoria del pleito litigado por Catalina de Bustamante, viuda de Melchor de Vertavillo, mayordomo que fue de la duquesa de Nájera en el partido de Amusco (Palencia), con Juan de Montenegro Soria, contador mayor de la duquesa de Nájera, sobre la toma de cuentas de la administración de sus bienes y rentas. ES.47186.ARCHV/9.8.1//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 2405,20.

Testamento de Don Manrique IV. Duque de Nagera.

EN Madrid à 2. de Junio de 1600. años , ante Francisco Testa , Escrivano del numero de aquella Villa, DON MANRIQUE DE LARA, Duque de Nagera, Conde de Valencia, y de Treviño , de el Consejo de Estado, y Guerra de su Magestad, estando enfermo, presentò vna escritura cerrada, y sellada , que dixo ser su testamento, y vltima voluntad , y averle escrito Fray Antonio de Alcocer , su Confessor, de la Orden de S. Francisco, y que la otorgava, y queria que se guardasse, y cumpliesse siendo testigos D. Fernando de Prado, Diego de Salcedo, Secretario del Duque, Juan de Montenegro Soria, su Mayordomo, D. Agustín Gutierrez de Chaves, Pedro de Vidaña , Juan Vazquez de Mendoza , y Pedro de Palacios , que lo firmaron con el Duque : cuya firma dize: EL DUQUE DE NAGERA. Abrióse este instrumento en Madrid à 5. de Junio de el dicho año 1600. ante el mismo Escrivano , por autoridad del Licenciado Silva de Torres, Teniente de Corregidor de Madrid , à instancia de Juan de Montenegro , Mayordomo , y Albacea del Duque , aviendo recibido antes la informacion acostumbrada de los testigos instrumentales : en que constò , que avia passado de esta vida el mismo dia à las dos de la mañana.

Llamase DON MANRIQUE DE LARA Y MANVEL, IV. Duque de Nagera : Invoca el Patrocinio de la Madre de Dios, y de nuestro Padre San Benito , à quien por ser Religioso de la Orden de Calatrava, reconocia por su Patron. Mandase sepultar, por via de deposito, en el Monasterio de San Francisco de Torrijos , donde se le hiciesen los officios : y que de alli fué traslado à la Iglesia de Santa Maria de la Ciudad de Nagera , en la sepultura que guardava el cuerpo de la Duquesa Doña MARIA GIRÓN , su

muy

Testamento del Duque de Nájera donde se menciona a don Juan de Montenegro Soria como su mayordomo (Historia genealógica de la Casa de Lara, volumen 5, Luis de Salazar y Castro).

XII. D. ANTONIO DE REYNOSO Y MENDOZA MONTENEGRO, nacido en Sevilla el 24 de Febrero de 1630, fue Regidor y Procurador Mayor del Puerto de Santa María, donde casó con doña **Sebastiana Bernal y Zeloria**, nacida el 19 de agosto de 1627, natural de dicha ciudad; Sebastiana era hija de don Pedro Bernal y Álvarez, Familiar del Santo Oficio y de doña Francisca Zeloria y Beltrán o también Selores Beltrán (Zelores o Celores consigna Carraffa), naturales del Puerto de Santa María y nieta paterna de don Diego Bernal, vecino del Puerto de Santa María y de Beatriz Álvarez y nieta materna de Blas Martínez Selores, vecino del puerto de Santa María y de Sebastiana Beltrán. Don Antonio de Reynoso Y

Mendoza Montenegro y doña Sebastiana Bernal y Zeloria tuvieron, entre sus vástagos, a don Pedro Cristóbal que sigue en XIII-A y a don Juan Antonio que sigue en XIII-B.²⁷

XIII-A. D. PEDRO CRISTÓBAL DE REYNOSO MENDOZA BERNAL, I Señor de las Maroteras, (llamado también Pedro Reinoso y Bernal), Caballero de Santiago (cuyo ingreso a la Orden fue el 22 de enero de 1683), Alférez Mayor y Regidor del Puerto de Santa María. Había nacido el 28 de mayo de 1654 en el Puerto de Santa María, testó en octubre de 1729 y casó el 28 de diciembre de 1679 con doña **Catalina Josefa de Luyando y Bermeo**, nacida el 26 de febrero de 1660 en el Puerto de Santa María, hija de don García de Luyando y Bermeo, Caballero de Santiago²⁸ y de doña Antonia de Ruy Sáenz (o Ruisáenz). Catalina era nieta paterna de Juan Bautista de Luyando y Bermeo, Vicealmirante General de las Reales Galeras de España, nacido en Victoria (La Habana) el 14 de diciembre de 1588 (hijo de Miguel de Luyando y de Catalina de Echavaris) y de María Camacho, nacida en el Puerto de Santa María el 10 de abril de 1601 (hija de Luis Camacho y de Catalina Cuello) Era Catalina Josefa de Luyando nieta materna de Martín de Ruy Salaz y Villalobos, Gobernador del Puerto de Santa María, nacido el 20 de noviembre de 1607 (hijo de Diego Rui Sáenz, Familiar del Santo Oficio y de María de Villalobos) y de María Gómez de Ulloa, nacida en Cádiz (hija de Martín Gómez de Ulloa y de Felipa de Andrade), quienes se habían casado en Cádiz el 5 de noviembre de 1631.²⁹

Según la Enciclopedia de García Carraffa el linaje Luyando procede del linaje de Eguiluz (como éste, era originario del linaje de Ayala), y tuvo su primitivo solar en tierra de Ayala, del partido de Amurrio (Álava), en el lugar de Luyando, del que tomó el nombre. Otra casa hubo en la ciudad de Vitoria y otras radicaron en Orduña y en Bermeo (Vizcaya). Descendientes de esas casas ingresaron en diversas Órdenes Militares.

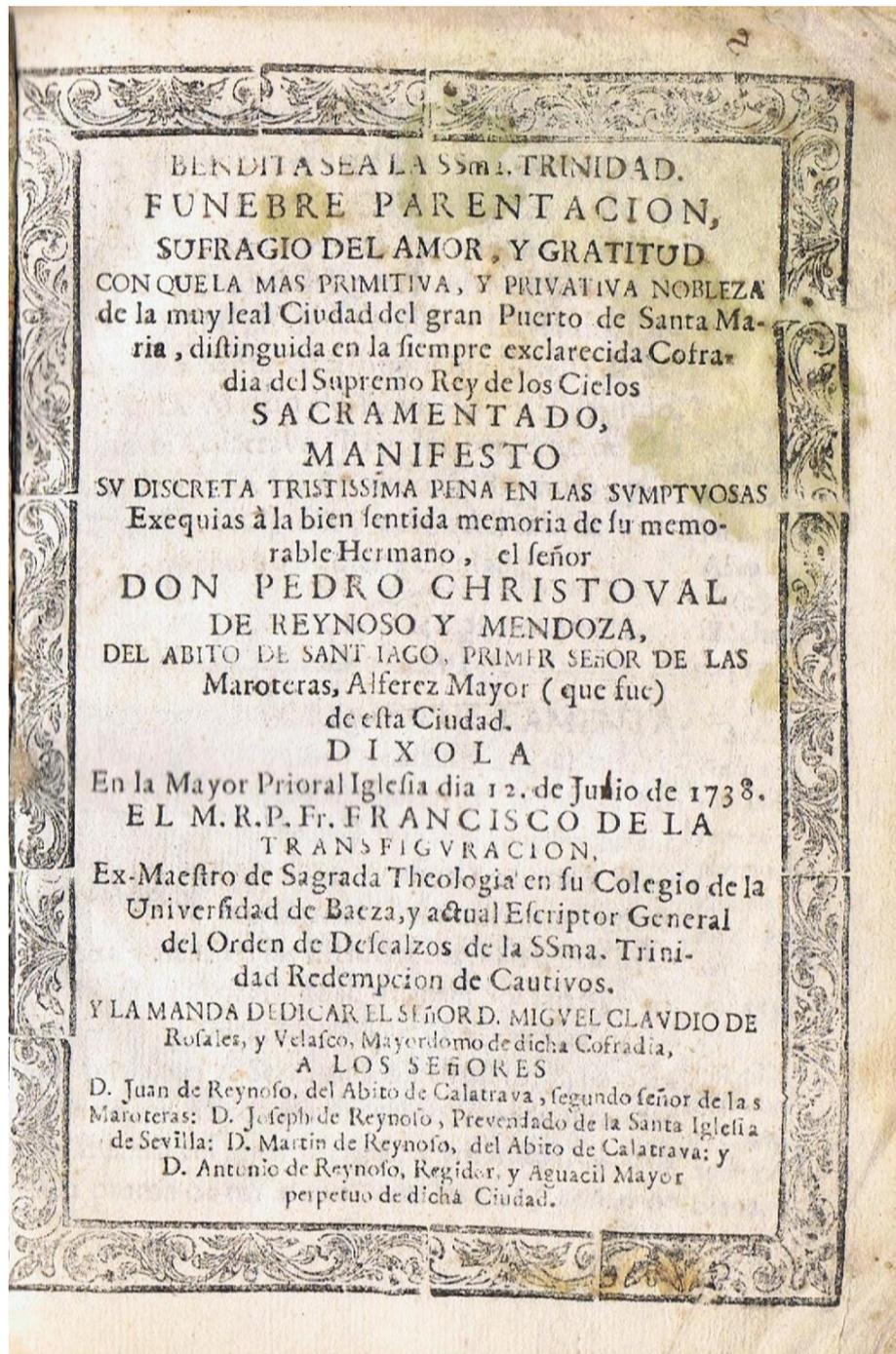
Las casa de Bermeo llevaba por armas: Escudo partido: 1º, de azul con una cruz, flordelisada de oro, acompañada de dos crecientes de plata y 2º, de gules, con una banda de oro, engolada en cabezas de sierpe de sinople. Bordura general de gules, con diez sotueres de oro (Escudo 560).

El primer Señor de las Maroteras y doña Catalina Josefa de Luyando y Bermeo fueron padres de don Juan José, que sigue en XIV.

²⁷ Asimismo, fruto de este matrimonio, entre sus hijos varones se destacaron don Fernando Francisco de Reynoso Mendoza y Bernal, Caballero de Santiago en 1683, Regidor del Puerto de Santa María, sin sucesión y don Diego de Reynoso Mendoza y Bernal, Caballero de la Orden de Santiago en 1686, Colegial de Cuenca, en Charcas Oidor de la Audiencia de La Plata, quien casó en Lima con doña Josefa Marcelina de Ceballos Ribera y Dávalos (1691-1742), II Condesa de Santa Ana de las Torres. (Conf. Erik A. Reynoso, *ibídem*). También García Carraffa, *ibídem*, pág. 157.

²⁸ Don García de Luyando y Bermeo era hermano de Luis Miguel Luyando Bermeo Camacho y Jaina, de manera que podría ser pariente, de don Juan Bautista Luyando y Bermeo Camacho y Jaina, quien obtuvo el título de Marqués de Salvatierra de Peralta concedido por el rey Felipe V, entre 1707 y 1708, por éxitos militares en la Nueva España, estando el título vigente y detentado por José Ignacio Conde y Cervantes desde 1993 (conf. Wikipedia).

²⁹ La ascendencia de Catalina Josefa de Luyando y Bermeo, surge del expediente de su hijo, José Manuel de Reinoso y Mendoza, racionero, Puerto de Santa María, 13-6-1697, quien era hijo de Pedro Cristóbal de Reynoso y Mendoza y de la mencionada Catalina y, sería por tanto, hermano de don Juan José de Reynoso y Luyando (nro. XIV). Conforme Los expedientes de limpieza de Sangre de la Catedral de Sevilla: Exptes. 542 a 915. Adolfo de Salazar Mir. Ediciones Hidalguía, 1996, 254 págs., nro. 618, Exp., J-137, Leg. 35, 1739. José Manuel de Reinoso y Mendoza.



Exequias de Pedro Cristóbal de Reynoso y Mendoza, I Señor de las Maroterías



Lápida del Señor de las Maroteras en la Iglesia Mayor Prioral del Puerto de Santa María

XIII-B. D. JUAN ANTONIO DE REYNOSO MENDOZA Y BERNAL, Capitán de los Reales Ejércitos, Caballero de Santiago en 1692; falleció el 18 de agosto de 1722. Había casado con doña **Catalina Ordóñez de Romana**, quienes fueron padres de doña Sebastiana Rita de Reynoso Mendoza y Ordóñez de Romana, nacida en el puerto de Santa María en 1695, quien casó con su primo hermano don Juan José de Reynoso Mendoza y Luyando (nro. XIV).

XIV. D. JUAN JOSÉ DE REYNOSO MENDOZA Y LUYANDO, II Señor de las Maroteras. Nació en el Puerto de Santa María el 4 de mayo de 1693. Fue Caballero de la Orden de Calatrava, Regidor Primero Preeminente y Decano del Puerto de Santa María. Casó con su prima doña **Sebastiana Rita de Reynoso Mendoza y Ordóñez de Romana**.³⁰ Fundaron un mayorazgo y fueron padres, entre otros hijos, de Manuel José que sigue en XV y de Antonio Félix de Reinoso y Mendoza, vecino del Puerto de Santa María, Factor, con licencia para pasar a Indias en 1717.

³⁰ CADENAS Y VINCENT, Vicente de, "Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX", ediciones Hidalguía, 1976, pág. 284.



Casa-palacio de los Reynoso Mendoza en el Puerto de Santa María (exterior)



Casa-palacio de los Reynoso Mendoza en el Puerto de Santa María (patio)

XV. D. MANUEL JOSÉ DE REYNOSO Y REYNOSO, nació en el Puerto de Santa María el 2 de febrero de 1726 y murió en el año del Señor de 1795. Fue III Señor de las Maroteras.³¹ Vistió el hábito de Caballero de la Orden de Santiago en 1791, fue Regidor Perpetuo de Cádiz y casó con doña Elvira María de Roldán y Baeza de los Olivos, nacida en 1725 (ver el acápite Los Roldán y Baeza). Ambos fueron padres de: doña Elvira, doña Sebastiana; doña María Rosario; doña María del Carmen; don José María, Caballero de Justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén y Pedro Domingo, que sigue en XVI.

³¹ QUESADA, Juan Isidro, La trayectoria de Don Domingo Reynoso (1766-1832). Desventuras de un funcionario del Rey en tiempos revolucionarios. Revista Todo es Historia, nro. 548, Buenos Aires, pág. 21. El autor de este excelente artículo consultó el Archivo Reynoso.

Antonio de Reinoso con el dho del canchal
 y su hijo de la garza el dho Juan de Reinoso
 caso con dña Francisca de Neira

Don de Reinoso Alcaide de Bormos, Alcaide de Sagales
 y ultima m^{te} con dña y Alcaide de Tarifa donde murió. Fue
 su hijo el dho Juan de Reinoso quando tuvo a don
 los casados R^{ta} y la p^{ta} de la gente de aquella casa en
 el rebelion de los moriscos. caso 1º con dña Isabel de Ken
 doza y Serna en Tarifa. 2º con Catalina de Mayor
 de Sobomayor y su esposa con sus

su hijo don Alonso de Reinoso Alcaide de Bormos y Sagales
 y de Bormos y su esposa de Canate la Real. Casado
 con dña de Soria.

Don de Reinoso Alcaide de Bormos casado con dña de Soria
 S. Lucia que en 13 de Mayo de 1553 gano el dho nobre de conde
 y prospero en Soria con dña de Soria m^{te} de 25
 caso con dña Clara m^{te} de Montenegro y de dho de Mont
 telega y Soria con dña Clara m^{te} de Soria

Don de Reinoso y su esposa m^{te} de Soria de Soria m^{te}
 donde caso con dña Sebastiana Bernal de Soria y de dho Bernal
 de Soria m^{te} de Soria y de dña de Soria

Edad de la madre	Don de Reinoso y su esposa	30 de Mayo de 1553	Don de Reinoso y su esposa	18 de Mayo de 1572	Don de Reinoso y su esposa	Don de Reinoso y su esposa
Edad de la madre	Alfonso de Reinoso	ca. 1553	Alfonso de Reinoso	ca. 1572	Alfonso de Reinoso	Alfonso de Reinoso
Edad de la madre	condesa de Soria	ca. 1553	condesa de Soria	ca. 1572	condesa de Soria	condesa de Soria
Edad de la madre	condesa de Soria	ca. 1553	condesa de Soria	ca. 1572	condesa de Soria	condesa de Soria
Edad de la madre	condesa de Soria	ca. 1553	condesa de Soria	ca. 1572	condesa de Soria	condesa de Soria

Don de Reinoso						
Don de Reinoso						
Don de Reinoso						
Don de Reinoso						

Don de Reinoso y su esposa de Soria
 + de Soria de Soria de Soria

Tabla genealógica de la Casa de Reinoso (rama de Cádiz). Archivo Salazar y Castro

LOS ROLDAN Y BAEZA

Como ya se ha señalado, los padres de don Domingo de Reynoso y Roldán, el último gobernador-intendente de Buenos Aires, fueron don Manuel José de Reynoso y Reynoso, caballero de la Orden de Santiago, y doña Elvira María de la Bendición de Dios Roldán y Baeza, quienes casaron en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, el 24 de agosto de 1752.

Elvira Roldán y Baeza nació en Cádiz y fue bautizada el 19 de marzo de 1725. Era hija de don Salvador José Roldán y Villalta, nacido en Cádiz y bautizado el 30 de diciembre de 1688 y de Elvira de Baeza, nacida en la misma ciudad y bautizada el 19 de marzo de 1725, quienes habían contraído matrimonio en Cádiz el 4 de junio de 1724.

Don Salvador José Roldán y Villalta era Brigadier de los Reales Ejércitos y Gobernador político y militar de Sanlúcar de Barrameda bajo el reinado de Felipe V, quien lo renovó en el cargo en el año 1744.³² Antes de ocupar dicha plaza, provenía del gobierno interino de Badajoz. Fue también Superintendente de las Rentas reales y Juez de contrabando en Sanlúcar. Hizo codificar el Mercado o Plaza de Abastos de Sanlúcar de Barrameda, cuyas obras finalizaron en 1744.³³ Testó el 4 de noviembre de 1730.

Roldán y Villalta era hijo de don José Roldán y de doña Beatriz de Villalta (testó en Cádiz el 30 de diciembre de 1699), casados en Cádiz el 29 de septiembre de 1680, quienes fueron padres también de Beatriz Roldán y Villalta, casada con Francisco de la Guardia, lo que la convertía a la hermana del Brigadier Roldán en heredera del marquesado de Castillejos, proveniente de su marido y de Francisco José Roldán y Villalta, Administrador de Rentas Provinciales.³⁴

En tanto, Elvira de Baeza era hija de don Pedro Domingo de Baeza y de Isabel María de Arán, casados en Cádiz en 23 de septiembre de 1699, siendo Isabel hija de don Pedro de Arán y de doña Ana Petronila Sánchez de Urdiales.

Pedro Domingo de Baeza era hijo de don Juan Antonio de Baeza y de doña Josefa María Ferrer Guerrero, natural de esa ciudad y casados en Cádiz el 14 de junio de 1678, hija de don Cristóbal Ferrer y de doña Ana de Iglesias y Guerrero.

Mientras que Juan Antonio de Baeza era hijo de don Pedro Antonio de Baeza, seguramente Oficial del Santo Oficio, Caballero del hábito de Calatrava (cuyo nombre y apellido completos seguramente fuesen “Pedro Antonio de Baeza y Fernández de Baeza de

³² Gazette, Madrid 3 Mars 1744: “*Le Roy a continué Don Salvador Joseph Roldan de Villalta, Brigadier de ses armées, dans l'exercice de l'employ de Gouverneur de San Lucar de Barrameda*”, pág. 139. Conf. Bibliotheque nationale de France, Gallica.bnf.fr.

³³ ALVAREZ Y CAÑAS, María Luisa, *Corregidores y alcaldes mayores en la administración andaluza en el siglo XVIII*, Universidad de Alicante, 2012, pág. 291 y Clara PALMISTE, *L'organisation du commerce du libre a Seville au XVIII siecle*.

³⁴ Asimismo se ha encontrado a copia simple del Real Despacho y Título de Regidor de Cádiz, otorgado a Simón Pablo de Villalta y Baeza, en 17 de marzo de 1746, Madrid. Conf. Catálogo de los documentos de la Fundación Sergio Fernández Larraín, Tomo I.

los Olivos y Ramírez de Lago”)³⁵, y de doña Beatriz de Soto y Avilés, casados en Cádiz el 5 de agosto de 1635, nieto paterno de don Diego de Baeza y de doña Leonor Ramírez de los Olivos³⁶ y nieto materno de don Luis de Soto Avilés y de doña García de Villavicencio.³⁷

Figura en los registros oficiales, probablemente un pariente de los anteriores y Caballero de la Orden de Alcántara, Bartolomé Soto Avilés y Garibay Villavicencio Villavicencio y Soto Avilés, natural de Cádiz y Paje de su Majestad.³⁸

Concretamente los hermanos García Carraffa en su Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana, dan cuenta de datos semejantes aunque no exactos, lo que rebelaría que el linaje era conocido también como Fernández de Baeza; según la línea genealógica que sigue:

“En Málaga. En principios del siglo XVI tenía su asiento en Vélez-Málaga una familia del apellido Baeza, a la que perteneció

- I. Diego Fernández de Baeza, natural de Vélez-Málaga, que de su esposa doña Leonor Ramírez de Lago, tuvo a*
- II. Pedro Fernández de Baeza, natural de Vélez-Málaga que casó con doña Luisa de los Olivos, de igual naturaleza y fueron padres de*
- III. Pedro Antonio Fernández de Baeza, natural de Cádiz, Familiar del Santo Oficio y Caballero de la Orden de Calatrava, en la que ingresó en 1644”.*³⁹

También los García Carraffa dan cuenta de Alonso y Cristóbal Baeza y Alcalde, naturales de Torrox (Málaga), quienes ingresaron en la Real Maestranza de Ronda en 1800 y 1801, respectivamente.

³⁵ PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES (PARES), Informaciones genealógicas de Pedro Antonio Baeza Olivos, pretendiente al cargo de Oficial del Santo Oficio, y de su mujer Beatriz Soto y Villavicencio, ambos naturales de Cádiz. Remitidas por el Tribunal de la Inquisición de Sevilla. Código de referencia ES.28079. AHN/71.1.11.6.4//Inquisición, 1547, exp. 12. PARES, Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Calatrava de Pedro Antonio de Baeza y Fernández de Baeza de los Olivos y Ramírez de Lago, natural de Cádiz. Código de referencia ES. 28079. AHN/1.1.13.8.2//OM. Caballeros-Calatrava, exp. 216.

³⁶ Quienes fueron padres seguramente de Alonso de Baeza de los Olivos, conforme PARES, Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Alonso Baeza de los Olivos, natural de Málaga, hijo de Diego de Baeza y Leonor Ramírez, a Perú. Código de referencia ES. 41091. AGI/10.42.2119//Contratación, 5326, N. 42. También en PARES el Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Alonso de Baeza de los Olivos, mercader, natural de Málaga y vecino de Sevilla, hijo de Diego de Baeza y de Leonor Ramírez de Herrera, a Perú. Incluye una relación de mercaderías. Código de referencia ES. 41091. AGI/10.42.3.130//Contratación, 5337.N.65.

³⁷ MUÑOZ MARTÍN, Manuel, *Las casas de calle Salinas pertenecientes a la vinculación de Baeza*, Isla de Arriarán, págs. 157/160. Vicente de CADENAS Y VINCENT, “Caballeros de la Orden de Santiago en el siglo XVIII” y “Pruebas de Calatrava en el siglo XIX, Hidalguía nro. 31, exp. 39, año 1805, Domingo Reynoso y Roldán.

³⁸ PARES, Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Alcántara de Bartolomé Soto Avilés y Garibay Villavicencio Villavicencio y Soto Avilés, natural de Cádiz, Paje de su Majestad, Código de referencia ES. 28079. AHN/1.1.13.8.1//OM – Caballeros – Alcántara, Exp. 1452. También encontramos a Juan Gregorio de Soto y Avilés, Alférez Mayor Perpetuo de la ciudad de Cádiz, que tenía un pleito contra dicha ciudad sobre que siempre que ocurriese elección de sorte de bolillas las sortease el decano o caballero más antiguo. Conf. PARES, Código de referencia ES. 28079.AHN/1.1.5.13.2//Consejos, 26993, Exp. 1.

³⁹ GARCÍA CARRAFFA, *ibídem*, tomo 33, págs., 33 y sptes.

Los Baeza fueron dueños del Palacio de la calle Salinas en Málaga, que es una de las casas más notables de la ciudad, que estuvo sobre la calle Placentines por el año 1600, vía que después se llamó de Don Diego de Baeza, y luego de la Salina.

En dicha calle habían dos propiedades vinculadas a los Baeza, una la del nro. 9 y otra la del nro. 6, ambas con altas torres de discutida data. La casa del nro. 9 fue construida desde 1604 y vendida por los hijos de don Baltasar de Salazar al Regidor don Juan Martínez Méndez y a su esposa doña Juan Ramírez de los Olivos, quien por testamento del 28 de febrero de 1642 hizo recaer por mitades en sus dos hijas: doña Brígida, casada con don Gabriel Baeza Gayoso, y doña Ana Méndez y Ramírez, casada con don Fernando de Baeza Portales. A través de esta última hija terminó la propiedad pasando íntegramente a los Marqueses de Valladarias, por vías colaterales, y estuvo durante mucho tiempo en estado de ruina hasta que a mediados del siglo XIX fue rematada, adquirida por unos dueños que desalojaron sin inconvenientes a sus ocupantes hasta, presumimos, el día de hoy en que ha sido puesta en valor.



Palacio de la calle Salinas, Málaga (frente).



Palacio de la calle Salinas, Málaga (patio).

Mucho se confunde aquella casa-palacio con la otra casa del nro. 6 que, según estudios específicos, correspondían a dueños distintos. Era propietario de esta casa el Presbítero Gaspar Ruiz que le correspondía por Capellanía fundada por don Luis Fernández de Aslava. Pasando algún tiempo vino a ser dueño de este inmueble don Salvador de Baeza y Olivo, quien por testamento de 5 de junio de 1647 fundó un vínculo en dicha casa, que por contar con una alta torre, fue conocida como de “la Torrecilla”. La casa pasó a su sucesor don Pedro Joaquín de Reynoso, vecino que era del Puerto de Santa María. Con el tiempo la casa mostró signos de un estado lamentable y ante la denuncia de un funcionario, el Teniente de Alcalde de la ciudad puso en conocimiento a don Juan de Cuesta, administrador en Málaga de don Pedro Joaquín Reynoso para que procediera inmediatamente a su derribo por encontrarse en estado ruinoso; se realizó parcialmente el derribo y finalmente terminaron siendo subastados sus restos y demoliéndose finalmente de manera completa, para realizar sus nuevos propietarios una casa de nueva factura.⁴⁰

Funcionó en todo este sector una antigua fábrica de tabaco que fue la primera de Málaga y resulta interesante señalar que, según la afirmación de varios autores, existirían allí yacimientos de antiguas construcciones, como los de una vieja mezquita.

⁴⁰ MUÑOZ MARTÍN, Manuel, El Palacio de la calle Salinas, Isla de Arriarán, pág. 87 y sgtes.

Don Salvador de Baeza era hijo de los nombrados don Diego de Baeza y de doña Leonor Ramírez de los Olivos y por su padre recibe la casa, ya que por testamento de 23 de noviembre de 1620 don Diego de Baeza fundó una Capellanía de Misas servidera en la Iglesia de Santa María de Vélez, en Málaga, la que dotó con 59.000 maravedíes para rezarse 200 misas cada año. Nombraba Capellán a su sobrino el Presbítero don Eduardo de Baeza, y por su Patrono a su hijo primogénito don Salvador de Baeza de los Olivos.⁴¹

Reclamó por derecho de sangre y, acreditó sus antecedentes genealógicos, a la Capellanía erigida en la Iglesia Parroquial de Santa María de Vélez, don Pedro Joaquín de Reynoso, por descender de don Diego de Baeza y de Leonor Ramírez de los Olivos, confirmando la ascendencia aludida, afirmando que contribuía con la renta al Capellán como con el anterior, don Francisco Javier Villalta. Don Pedro de Reynoso era hijo de Pedro Domingo Reynoso Roldán (nacido en enero de 1755) y de doña Catalina Gil de Padilla y Grandallana, apellido este último, como veremos, del cual uno de sus exponentes, don Domingo de Grandallana, será Almirante y Ministro de Marina del rey Carlos IV, y que servirá de contacto al último Gobernador-Intendente de Buenos Aires, don Domingo de Reynoso y Roldán Baeza en la Corte Española quien, dicho sea de paso, como descendiente de los Baeza, heredó la Capellanía de Vélez de 3.500 ducados (y constituida sobre siete casas), siendo representado por su padre.⁴²

Don Diego de Baeza tuvo por hijos, además de los referidos Salvador y Pedro Antonio (antepasado de los Reynoso y Baeza), a María de los Olivos Baeza, monja en el Convento de la Paz, a Micaela de los Olivos, religiosa en el Convento de San Bernardo y a Beatriz Baeza de los Olivos y por cuñadas a doña Juana y doña Melchora Ramírez de Olivos.⁴³

⁴¹ MUÑOZ MARTÍN, Manuel, *ibídem*, pág. 158. El mismo Baeza también fundó una Memoria en la Santa Iglesia Catedral Vélez, Málaga. También hemos hallado a un Salvador Francisco de Baeza, Presbítero, bautizado el 24 de abril de 1647, “hijo de don Pedro Antonio de Baeza, caballero del hábito de Calatrava, y de su mujer doña Beatriz de Soto y Villavicencio, ambos consortes de una nobleza acendrada notoria, y de las primeras familias de Cádiz”. Conf. Nicolás María de Cambiaso y Verdes, *Memorias para la biografía y para la bibliografía de las isla de Cádiz*, tomo I, Madrid, 1829, Imprenta de León Amarita.

⁴² Agrega Muñoz Martín lo siguiente: “De la misma naturaleza fue el contencioso surgidos unos años después entre don Manuel Joseph Reynoso, ... como representante de su hijo don Domingo Reynoso Roldán y Baeza, y el Presbítero don Manuel de Baeza, vecino de Granada, respecto al derecho y posesión de la antes mentada Capellanía de Misas fundada en la ciudad de Vélez en 1620 por don Diego de Baeza, vacante a la sazón por fallecimiento de su último Capellán don Juan Antonio de Cáceres y Baeza, pleito que con fecha 23 de agosto de 1871 resolvió el Fiscal General de este Obispado a favor del referido don Domingo Reynoso “por ser nieto de Don Pedro de Baeza”. Conf. Manuel Muñoz Martín, *ibídem*, págs. 160/1. Son valiosos los datos aportados también por Juan Isidro Quesada, provenientes del Archivo Reynoso, como contribución a la realización de una estricta ascendencia -sin discordancias- sobre nuestros Baeza de Málaga. Quesada, sobre el pleito en torno a la Capellanía, adiciona lo siguiente: “Al morir su último poseedor el presbítero Juan Antonio de Cáceres y Baeza se entabló el pleito por mejor derecho entre Manuel de Reynoso y Mendoza por su hijo menor Domingo de Reynoso Roldán y Baeza, y el presbítero Fernando Manuel de Baeza, residente en Granada. Triunfó el derecho de don Domingo por descender directamente de Pedro de Baeza, hermano de don Diego el instituyente, hijos ambos de Fernando de Baeza y de Leonor Díaz de los Olivos. Es de destacar que don Diego debía vestir el traje talar al cumplir mayoría de edad, que eran 25 años. Mientras tanto podía administrar las rentas de dicha capellanía a favor de los mandatos del instituyente, quedando con las sobras de esos gastos. Al no ser sacerdote Domingo, ignoramos que ocurrió con dicha capellanía, aunque es muy probable que siguiera recibiendo dichas rentas, asumiendo los compromisos que ordenaba el instituyente Diego de Baeza” (*ibídem*, pág. 36).

⁴³ MUÑOZ MARTÍN, Manuel, *idem*.

Otorgó testamento, Diego de Baeza, el 14 de diciembre de 1619 (donde nombra a todos los hijos mencionados en el párrafo anterior pero, según se lee en la investigación de Manuel Muñoz Martín, no figura Pedro Antonio). Antes de disponer su última voluntad con esta última fecha, *“en documento de nueva imposición de censos que suscribió, dio cuenta de que don Diego Fernández de Baeza, Regidor que fue de Cádiz, convenientemente autorizado por su esposa doña Melchora Ramírez de los Olivos, otorgó el testamento de ésta, por el cual impuso varios capitales de censos sobre casas que poseía ... los réditos de los cuales se habían de pagar a los hermanos de su esposa doña Melchora, Fray Juan de San Pedro, María y Micaela Ramírez de los Olivos”*.⁴⁴

Otro dato que confirmaría que Diego de Baeza y Diego Fernández de Baeza habrían sido la misma persona es que, el mencionado don Salvador de Baeza al fundar una capellanía, instituyó como Patrono a su sobrino don Pedro Antonio de Baeza, Regidor de la ciudad de Cádiz, hijo de don Diego Fernández de Baeza y de doña Melchora Ramírez (acaso se llamara también Leonor).⁴⁵

XVI. D. DOMINGO DE REYNOSO Y ROLDÁN nació, como sus mayores, en el Puerto de Santa María el 28 de marzo de 1766 y fue bautizado dos días después.

Fue Caballero de la Orden de Calatrava⁴⁶ y Caballero de Justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén, según la continuación de Hidalguía por acuerdo de noviembre de 1800 en Puerto de Santa María (expte. 39, 1805).⁴⁷

Como señala Juan Isidro Quesada, *“bien joven entró en la Marina Real española, donde su cuñado don Domingo de Grandallana llegó al cargo de Almirante y Ministro de Marina del rey Carlos IV” ... y llegó en sus incursiones guerreras a tierra americana (Santo Domingo)”*.⁴⁸

Según el *Mercurio Histórico y Político* de 1787 (págs. 262/3), se comunicaba que el Rey había promovido, entre otros, a los guardiamarinas D. Domingo Reynoso y Roldán y a D. Fernando Reynoso y Roldán a Alféreces de Fragata de la Real Armada.⁴⁹

⁴⁴ MUÑOZ MARTÍN, Manuel, idem.

⁴⁵ MUÑOZ MARTÍN, Manuel, idem.

⁴⁶ PARES, Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Calatrava de Domingo Reynoso y Roldán Reynoso y Baeza, natural del Puerto de Santa María, Teniente de Fragata de la Real Armada. 1804. Código de Referencia ES.28079.AHN/1.1.13.8.2//OM-Caballeros_Calatrava, Mod. 39. Y PARES, Data de hábito del caballero de la orden de Calatrava, Domingo Reinoso Roldán, 1816, Código de Referencia ES.28.079.AHN/1.1.13.6.2//OM-Expedientillos, N.18994.

⁴⁷ CADENAS Y VINCENT, Vicente de, Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX, ediciones Hidalguía, 1976, expte. 39, 1805.

⁴⁸ QUESADA, Juan Isidro, ibídem, pág. 21. Refiere el autor lo siguiente: *“En la Historia Argentina mucho se habla de los próceres y activistas que provocaron el movimiento de Mayo de 1810 que nos separó de España. Nada se habla, en general, de aquellos que permanecieron fieles al Rey que sufrieron innumerables persecuciones tanto políticas como económicas. En este contexto se encuentra Domingo Reynoso”*

⁴⁹ Fernando Reynoso y Roldán alcanzó el grado de Capitán de Fragata de la Armada, según PARES, Relación de Méritos de Fernando de Reinoso y Roldán, natural del Puerto de Santa María, 1832, Código de referencia ES.28079.AHN/1.1.1.32//Consejos, 13358, Exp. 54ter.

Participó en la batalla naval de San Vicente, el 14 de febrero de 1797, encontrándose a bordo del buque insignia, el navío Santísima Trinidad, que fue botado en el año 1769 por Real orden de Carlos III del año anterior, quien le dio el nombre de Santísima Trinidad y Nuestra Señora del Buen Fin.

Este barco fue el orgullo de la Armada Española, y poco tiempo después fue conocido como el “Escorial de los Mares”, era un coloso con cuatro puentes y con 136 cañones, es decir, con un poder de fuego inigualable en la época, por lo que la marina inglesa ansiaba hundirlo o apoderarse de él, no sólo por el peligro que representaba para su flota sino porque con el Santísima Trinidad se habían apresado decenas de buques ingleses que fueron interceptados por este temido gigante de los mares.

El Navío Santísima Trinidad entró una vez más en acción aquél día de febrero cerca de la costa portuguesa, enfrentándose 24 buques españoles contra 15 de la Marina real inglesa.

El buque insignia de España estaba bajo el mando de José de Córdova, que a la sazón era Comandante en Jefe de la escuadra española, quien no dispuso bien la flota a su mando para el combate, por lo que no aprovechó su superioridad en número y su capacidad de fuego frente el enemigo, de manera que el Santísima Trinidad quedó aislado respecto de los restantes buques españoles y sometido a cinco horas de cañoneo que trajeron como consecuencia la desarboladura de la joya de la Armada (destrozaron los palos y las velas), así como la destrucción de uno de sus costados, mientras que dicho bombardeo le provocaba constantes bajas.

Se sumaba a esta circunstancia, que el tiempo de disparo de los cañones en el buque insignia era más lento que en los buques ingleses, por la falta de artilleros profesionales en los buques españoles, por lo que los jefes militares de la Real Armada debieron recurrir a campesinos y presos, muchos de ellos del puerto de Cádiz, para cubrir dichos puestos de combate, todo ello como consecuencia de la política claudicante de la Corona que provocaba además, sobre todo en estas circunstancias, el desconcierto de sus mejores hombres.

Así fue que cuando se había arriado la bandera española del Trinidad, llegaban en su auxilio los navíos Infante don Pelayo y San Pablo, cuyos dos heroicos capitanes fueron respectivamente Cayetano Valdés y Baltasar Hidalgo de Cisneros, designado unos años más tarde Virrey del Río de la Plata. Luego aparecieron los navíos Conde de Regla y el Príncipe de Asturias, apoyando la acción y poniendo en retirada a los buques ingleses que perdieron

la oportunidad de apresar al Santísima Trinidad, símbolo del poderío español en los mares y vestigio de la antigua supremacía naval.



El navío Infante don Pelayo acude al rescate del buque insignia Santísima Trinidad. Pintura de Antonio de Brugada.

De todas formas, los marinos ingleses lograron apresar cuatro navíos españoles y contaron sólo con 75 muertos, mientras que lograron provocar casi 1300 bajas y heridos del oponente, entre los cuales se contó al oficial Domingo de Reynoso, quien perdió el ojo izquierdo en la batalla. Desconocemos si nuestro antepasado acostumbró usar un parche para cubrir su ojo perdido; el gran Almirante don Blas de Lezo y Olavarrieta, que también había perdido un ojo en combate (además de las otras famosas heridas en la mano y en la pierna) no lo usaba, a juzgar por sus retratos.

Días después de aquél suceso adverso para los marinos hispanos, el 3 de marzo el grueso de la escuadra española entró en Cádiz y fue objeto de escarnio por parte de los gaditanos.

Con motivo de esta relativa derrota naval infligida por los marinos ingleses Jervis y Horatio Nelson, José de Córdoba fue sometido a un Consejo de Guerra y degradado.



Miniatura del Santísima Trinidad en hueso que trajo consigo Baltasar Hidalgo de Cisneros, quien fuera su último capitán en Trafalgar (Museo Naval de la República Argentina)

Pero aquellos navíos volverán a batirse y, muchos de aquellos marinos que lucharon en la batalla naval de 1797, volverán a verse las caras en 1805 en la célebre batalla de Trafalgar, frente a las costas de Cádiz donde, debido a la precipitación y descoordinación de los altos mandos, puestos los marinos españoles bajo las órdenes del Almirante francés Villeneuve por orden del ministro Godoy, ambos presionados por Napoleón, la flota combinada franco-española sufrirá una estrepitosa derrota que dará a partir de allí a Gran Bretaña, el dominio de los mares.

Así el Almirante Nelson encontrará la muerte y la gloria en aquellas memorables horas para Inglaterra. Pero también los marinos españoles se cubrirán de gloria por la bravura en el combate y por la arrogancia frente a la muerte. Héroe como Cosme Damían Churruca al mando del navío San Juan Nepomuceno, como Federico Gravina al mando de El Príncipe de Asturias y como Baltasar Hidalgo de Cisneros al mando del Santísima Trinidad, entre muchos, quienes hallaron la muerte -como el primero- o sufrieron heridas de gravedad, como los dos siguientes (siendo Gravina mortalmente herido y Cisneros quedando casi totalmente sordo, por habersele caído encima el palo mayor del buque).

Por obediencia militar debieron hacerse a la mar, pese a las fuertes discusiones que mantuvieron en Cádiz aquellos tres ilustres marinos españoles con los jefes franceses, con motivo de la inoportunidad de la acción y debido a otras razones estratégicas de peso que le esgrimíó, sobre todo, Gravina al Almirante Villeneuve, el jefe de flota franco-española.

El navío San Juan Nepomuceno, donde murió el gran Churruca (que había estado por estas latitudes cuando exploró la zona del Estrecho de Magallanes), también fue apresado por el enemigo en aquél desastre naval, en tanto, el “Escorial de los Mares” después de una lucha encarnizada de Cisneros contra varios buques ingleses al mismo tiempo, será seriamente dañado y apresado por los británicos quienes, en la acción de remolque, no lograrán mantenerlo a flote, razón por la cual el navío se irá a pique.

Con él también se irá a pique el antiguo poderío español de los mares, será el fin de una época en la que la Armada Española fue temible y la más poderosa del mundo, durante todo el siglo XVI y casi todo el siglo XVII. El hundimiento del Santísima Trinidad fue la antesala, también, de la pérdida completa de la América española. Con el buque insignia se hundían, asimismo, tanto valor, tanto sacrificio y tanta fidelidad de tantos héroes que no tuvieron, en los monarcas borbones condignos líderes, sino una suerte de “liquidadores” del viejo imperio español, cuya construcción habíase iniciado con la gran Isabel de Castilla y continuado por la dinastía de los Austrias con el apoyo, en tan admirable empresa, de españoles peninsulares y españoles americanos.

Aquella derrota demostraba que nada bueno obtenía España de las alianzas con Francia en su lucha multiseccular con Inglaterra. Y que nada bueno había traído tampoco la visión centralista francesa ni el movimiento de la Ilustración, que demolió las bases sobre las que se asentaba el espíritu imperial y misionero a partir del cual se edificó aquella “christianitas minor” americana, émula de la “christianitas maior” europea.

Volviendo a Domingo Reynoso, encontrábase en la península ya lisiado pero con bríos juveniles para emprender nuevos destinos. Así fue que, a escasos meses después de la batalla del Cabo San Vicente, se casó en Cádiz con Águeda Más y Barrera, el 30 de mayo de 1797.

Buscó, entonces, donde servir y encontrar una posición para destacarse como sus antepasados y mantener a su familia. De suerte tal que, aprovechando su posición social y sus relaciones en la Corte, solicitó un puesto en Indias para desempeñar funciones de gobierno, alejado de la Metrópoli.

Así, siendo Teniente de Fragata retirado, fue designado por el Rey en 1799 Tesorero de las Reales Cajas de Córdoba del Tucumán, por lo que se le permitió ir a Indias. Valieron sus muchas influencias cercanas al monarca y sus méritos de guerra, que invocara en su pedimento, donde refería la pérdida de su ojo a bordo del navío Trinidad y aducía haber servido durante diez y seis años a su Majestad.

33

Quareta maraueois.

DIEGO QVARTO, QVAREN.
LA MARAUEOIS, AÑO DE
DEL SEPTECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

Señor

Concedido

D. Domingo de Reynoso
Cherriente de Nagara Reginal
de la Real Armada, y Provisto
teniente de las Reales Cajas
de Córdoba del Tucumán, Su-
sistencia del Suro Laghana, A. N. M.
hace puereme q. el temiendo que
hacen el Pasa a Montevideo,
haciendo servido a N. M. en
la N. Armada 16 años
en el qual tiempo ha
formado diez y seis meses
y Plurimum. te el especial en
el Navio Trinidad donde
perdió su ofo durante la
acción del 11 de febrero
de 1797.

A. N. M. revidam. Supp. Ca. q. Cien
atención a los maximo
expuestos en la N. Armada
da se digna concederle prieda

Domingo

Solicitud de don Domingo de Reynoso para ir con su familia a Indias, a desempeñar el cargo de Tesorero de las Reales Cajas en Córdoba del Tucumán (27-12-1799)⁵⁰

⁵⁰ Tomado del sitio de internet de la Academia Real de la Historia.

hayan su Magestad con su Ma-
gestad y familia del Embar-
cador de Guayaquil como V. M.
sea servido Comedante al
dicho oficial del mismo
puerto. Justicia y equidad de
suplicarme merezca de la
Real Cédula de N. M. P. N.
de Santa Maria 10
de Diciembre de 1799.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Dominico de Reguera
[Signature]

of. 3.

Exmo. Sr.

Por Real orden de 27 del pasado, queda en-
 rradado, que en el primer buque de guerra que salga para
 Concepcion, se debiera transportar al Teniente de
 fragata reformado Dn Domingo Reynoso, electo Fe-
 dorero de la Real casa de Cordova & Tucuman,
 con su mujer y familia, que en atencion a sus me-
 ritos, S. M. le ha concedido esta gracia.
 Dios que. a V. E. m. a. Ysla de Leon a 3 de
 Enero de 1800.

Exmo. Sr.

El Marq. de Azellang

Exmo. Sr. Dn Antonio Cornejo

Este nombramiento, señala Quesada, causó gran contento entre sus amigos, todos muy cercanos a la Corte y su burocracia.⁵¹

Pero no pudo concretar el viaje de inmediato, afirma Quesada, ya que la Administración española se lo obstaculizó, pese a que el Marqués de Arellano en 1800 le comunicaba la autorización.

En carta del 9 de noviembre de 1802 desde la Isla de León, Francisco García de Espinosa le comunicaba la imposibilidad de realizar la partida por no poder darle el viático que le correspondía para realizarlo.⁵²

En 1 de octubre de ese año, su hermano Fernando José lo felicitaba, ante la proximidad del traslado *“celebrando muy mucho tu determinado viaje si es que te acomoda como creo. Bien haces de separarte de este bullicio que no acarrea más que disgustos”*.⁵³

Continúa Quesada: *“Por fin llegó el permiso anhelado. El 16 de agosto, desde San Ildefonso donde se hallaba la Corte, su pariente don Francisco Javier Viaña le comunicaba haber remitido el pasaporte ‘en los términos que lo pide’. Más adelante le agrega: ‘Me pareció muy bien que vmd. diese expresivas gracias al Sr. Soler, pues que le debe el empleo sin que otro alguno haya tenido parte’”*.⁵⁴

Pero sigamos el relato de Juan Isidro Quesada. Sin embargo, Reynoso no partió. *“Deseaba otro cargo, siempre en Buenos Aires, que le rentara más dinero y le diera, además, categoría social, ... ante todo confiaba en los contactos que tenían en la Corte sus cuñados Sotomayor y Grandallana, como Viaña que era primo hermano de Sotomayor. Así fue como Carlos IV y en especial Godoy, príncipe de la Paz, lo nombraron gobernador intendente de las Cajas Reales de Buenos Aires con sueldo de 5.000 pesos anuales, con opción a tener casa gratis y otras prebendas. Resulta interesante en este sentido la carta en la que su hermano*

⁵¹ Así que el 10 de octubre de 1802, desde Villa Leal, le escribió don Joseph María Chacón: *“No se puede ponderar el gusto con que recibí su carta con la noticia del ascenso que ha obtenido, pues aunque mi hermana Isabel me lo había dicho, creía yo que se equivocaba y que lo decía a Buenos Aires era por ser en aquel Virreinato su destino aunque fuera de la Capital. Yo le aseguro que me gusta más verle colocado en las Cajas generales que en las principales de Córdoba del Tucumán. Doyle mil sinceras enhorabuena. Igualmente que a su Consorte ofreciéndome a sus pies con verdadero rendimiento y afecto”*. Citada por Juan Isidro Quesada, ibídem, pág. 22.

⁵² De todas formas, a principios del siglo XVIII Domingo de Reynoso figuraba entre los funcionarios del Virreinato del Río de la Plata como Tesorero de la Contaduría y Tesorería General del Ejército y Real Hacienda con asiento en Buenos Aires, constando como *“de la Orden de San Juan, electo”*. En el mismo organismo se desempeñaba también quien será su consuegro, don Antonio José de Escalada, que a la sazón ejercía el cargo en esa dependencia de Ensayador, al tiempo que para esa época ocupará asimismo el cargo de Canciller de la Real Audiencia de Buenos Aires, de la cual era procurador don Juan de Almeyra, dueño de la estancia el Talar de Navarro donde en 1828 fuera fusilado Dorrego, y cuya descendencia se entroncará también con la de Escalada y Reynoso. En aquel momento también, se distinguía el padre de su futura consuegra, doña Tomasa de la Quintana, el Brigadier don José Ignacio de la Quintana, Coronel y máximo jefe del Regimiento de Dragones de Buenos Aires. Conf. Concolorcorvo, El lazarillo de ciegos caminantes. Araujo, Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires. 1773 – 1803. Junta de Historia y Numismática Americana. MCMVIII, págs. 362/3, 367, 482 y 486.

⁵³ QUESADA, Juan Isidro, ibídem, pág. 22.

⁵⁴ QUESADA, Juan Isidro, idem. Agrega el autor otro fragmento interesante de la carta de Viaña a Reynoso donde lo pone al tanto de la situación social y política que se vive en la Capital del Virreinato: *“Se dice que hay partidos en Buenos Aires entre los que mandan. Yo espero que vmd. siga el de la razón y la justicia. Es un puerto cuyo comercio ha hecho grandes progresos. Montevideo es su rival, tanto que su gobernador Bustamante ha tenido disputas muy serias con el Virrey pretendiendo el conocimiento en primera instancia sobre las Causas de Comiso independiente del gobierno de la capital. Supongo que vmd. no tratará sólo de cumplir con su obligación, sino acreditar su celo por el interés general y que ilustrará al gobierno de sus observaciones. Buenos Aires tiene grandes ventajas para ser la colonia más rica de toda la América española”*. Viaña no se equivocaba con esta última aseveración, el tiempo lo confirmaría; empleaba, en cambio, equivocadamente el término de colonia en relación a Buenos Aires, porque las provincias o reinos de ultramar nunca fueron colonias, al menos en la legislación indiana, aún el trato dispensado por los borbones, de espíritu distinto al de la dinastía de los Austrias, lamentablemente se le pareciera.

*José María le comunicaba los detalles de esa entrevista con el Rey. Así le decía el 1º de julio de 1803 desde Madrid: ‘En el despacho del día de San Pedro firmó S. M. lo que tenía resuelto de hacerte Intendente del reino de Buenos Aires, según la nueva forma de Hacienda en todas las capitales de América. Anoche besó la mano a S.S.M.M. Domingo (Grandallana) y lo hicieron llorar porque lo colmaron de agasajos y caricias. Puedes considerar lo que vale esto aquí, que es decir, un favor decidido, pues lo menos que le dicen es, hacer muy hombre de bien y no sólo tus acciones, tu cara lo dice, etc. Sea enhorabuena mil veces’. Y así finalmente Reynoso junto con su familia partieron para Buenos Aires, con un empleo reductible, casa gratuita y otras gracias que lo hicieron personaje de primera magnitud en el Virreinato ”.*⁵⁵

El oficio de Intendente para Domingo Reynoso fue comunicado por el Virrey, entre otros al Cabildo de Santa Fe, cuyo organismo el 24 de enero de 1806 dejó constancia de dicha comunicación en la respectiva acta capitular (folios XVII f. 261 1 263 v): *“El Virrey, por oficio del 13 del actual, comunica que por providencia del día 10 ha resuelto que Domingo Reynoso asuma como Intendente de aquella capital y providencia, de acuerdo con su real título del 2 de diciembre de 1803, y arreglado a la Real Orden del 22 de octubre de 1804, con las facultades inherentes a este empleo ... ”.*⁵⁶

Es así que solicitó en 1803 el pase a Indias con toda su familia, debiendo ser llevado por la Fragata La Astrea al puerto de Montevideo, junto con su mujer, Águeda Mas, tres hijos menores y cinco criados, viaje que duró 81 días.⁵⁷

En síntesis, Domingo de Reynoso, fue designado Intendente de Buenos Aires con facultades limitadas, por nombramiento real del 2 de diciembre de 1803, de acuerdo a la ordenanza general de intendentes del 29 de junio de 1803, que luego fue derogada.

Reynoso prestó juramento ante el Virrey en Buenos Aires el 24 de marzo de 1804 (acto en el que se efectuó, además, la regulación de media anata, que se estipuló en 2.500 pesos, agregándose 450 pesos por el 18% de conducción a España) y después de varias dificultades quedó en posesión del cargo el 10 de enero de 1806 sin llegar a ejercerlo cabalmente, cesando el 31 de julio de 1809 a consecuencia de la real orden del 12 de abril de 1809.⁵⁸

⁵⁵ QUESADA, Juan Isidro, *ibídem*, pág. 23.

⁵⁶ Continúa el Acta: *“... excepto en ellas donde sólo deben ser limitadas al ejercicio de la jurisdicción contenciosa en los asuntos que ocurran en las oficinas, a la asistencia a las cortes y tanteos memoriales y extracto de revistas providencia de las Juntas de Almonedas, y otros actos de igual naturaleza en que no se toquen en el gobierno y arreglo, y oficinas directoras o matrices, entrada de caudales y sus gastos, recibo y despacho de los navíos que arriben, porque todos estos puntos y los que sean relativos a la causa de policía, presidencia y régimen de ayuntamientos, sus elecciones y gobierno de los Propios, han de quedar reservados a aquel superior mando. El cuerpo le obedece”.* Actas del Cabildo de Santa Fe, Período XVI a XIX, 24 de enero de 1806, folios XVII, f 261 a 263v, en línea en www.santafe.gov.ar.

⁵⁷ PARES, Expediente de información de licencia de pasajero a Indias de Domingo de Reinoso, intendente de Buenos Aires, con su mujer Águeda Mas, tres hijos menores, y cinco criados, María Ramírez, natural de Zaragoza, Clara Alcalá, natural del Puerto de Santa María, Francisca Llanos del Puerto de Santa María, Juan Miguel de Carlos, natural de la Villa de Ochagavía, y Domingo Llanos, natural del Puerto de Santa María, a Montevideo en la fragata La Astrea. 17 de septiembre de 1803. Código de Referencia ES.41.091.AGI/25.268//Arribadas, 439A, N.20. Su hija Elvira, casada luego con Mariano de Escalada, había nacido tres meses antes, de modo que siendo una beba realizó toda la travesía en barco desde la Península hasta el Río de la Plata.

⁵⁸ ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo, *La organización política argentina en el período hispánico*, cuarta edición, Editorial Perrot, Buenos Aires, págs. 395/6. Y Carlos María Gorla, “La gestión de Domingo de Reynoso y Roldán como Intendente de Buenos Aires”, *Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras*, Mendoza, 1996, pág. 323.

Montevideo = Frag. de Guayaquil Astrea = Provinto ~~de~~

D.º Domingo Reynoso.

54

D.º Miguel Cayetano Salda Cavallero Gran
Cruz de la Real y distinguida Orden Española de
Carlos 3.º del Consejo de Estado, Secretario de Estado
y del Despacho de Hacienda de España e Indias,
Superintendente General de ella e Arqueos y
de las Casas de Moneda de ellos y aguellos e
Dominios y Presidente de la Junta General
de Comercio, Moneda, y Minas, Por quanto
el Rey ha concedido licencia al Intendente
de Buenos Ayres D.º Domingo Reynoso,
en muger, sus hijos, y cinco criados para
que paze á servir en empleo, Por tanto
manda S.º M. á los Jueces e Amirantes de
Ind.º e qualesquiera puertos de España, y de
mas personas á quienes correspondá, no le pon-
gan impedimento alguno, á fin de q.º pueda
embarcarse para el referido destino en la
ocasion que mas le acomode; y á esta

ARRIBADAS, 439-A, N.º 20

17 Sep. 1803.

Asíto expuso el presente Parapente

firmado de mi mano. Dado en Madrid
a veinte y nueve de Julio de mil ochocientos y tres años = Miguel Cayetano
Polo

Es copia del original de que consto, y se saca
para que conste en esta Oficina, mediante ha-
benta de buelta al interesado con arreglo
al Decreto de este día en su Oficio q.º acompa-
ña a este expediente Cádiz diez y seis de
Septiembre de mil ochocientos tres -

Diego de Abreu



DON RAMON ROLDAN , COMISARIO
Ordenador graduado de Marina , y Contador Principal
de ella en este Departamento.

CERTIFICO q. d. asiento que tiene formado el Gen. de Frag. reformado y electo Ferros de las O. de Cordova en Fuunman q. Domingo Reynoso, resulta q. p. O. O. de veintey siete de diciembre de mil ochocientos noventa y nueve deiguso S. M. en consideracion a sus meritos y servicios con-
trahidos en la ^{2a} y particularm. en el ^{2o} de contrab. en el combate de catara de febrero de mil ochocientos noventa y siete en el q. perdio un ojo, pase transportado con su mujer y familia en el primer buque de guerra q. saliese para Montevideo; en cuya consecuencia se le ha embarcado en la Frag. ^{4a} Atreca, y se ha satisfecho la gratificacion de transporte señalada p. O. Reglam. y para que conste a los efectos correspondientes de y esta. Plade Leon quince de septiembre de mil ochocientos tres.

Ramon Roldan
[Signature]



Cádiz 16. de Sept. de 1803.

Como lo pide a cuyo efecto pase este oficio con su Docum. que acompaña a la Comis. Inter. de M. de A. respecto a q. el Inter. sea de hecho estimo. miento de Elisioner.

Por Auto. del Sr. Mend. Juan de Guzman.

Thomas

En 17 del mismo Sep. se expidió licencia de embarco en la Fragata de Sna. la

Habiendo determina do para a servir mi empleo de Intendente de Buenos Ayres de tran porte y de cuenta de la N. Hacienda segun el certificado, q. acompaño en la frag. de Arica. Atica, con mi familia q. se compone de mi ctuger D.ª Agueda ctas, tres hijos D.ª Estanuel, D.ª ctaria de los Dolores, y D.ª Elvira, con cinco sirvientes q. son D.ª ctaria Ramirex natural de Zaragoza de 45 años viuda, ctara ctcala del Pto. de Sta. ctaria con 50 años.

Astrea q^e hace viage à
Montevideo, al Intend. q^e
firma este oficio con la
Familia q^e expresa. y de
bolsas el Pasaporte q^e esi-
vis conforme al Decreto
Punto à la margen u-
yo recio firma à con-
firmacion.

Reynoso
B

tambien viuda, Juan Ca-
llanos de la firma del
Sr. de S^{ta} E^{ta} con 12 an^{os}
soltera, D. Juan C^{te}g.
de Carlos de la villa de
ochagavia con 20, a. Sol-
tero, y Domingo Llano
tambien del Sr. de S^{ta}
ctavia con 23, a. y Sol-
tero, como acreditan
los Documentos q^e van
adjuntos, p. q^e con arre-
glo al Pasaporte de S^{ta}.
q^e tambien incluyo, y
pido se me devuelva p.
los fines q^e me conven-
gan quedando copiade-
el en la Oficina, q^e con-
responda se riva v. s.
despachar la correspondi-
ente licencia p.^a su em-
barco. Dia que à 17. m. d.
Cadix y sept. 16. de 1803.

Dominico Reynoso
B

Sr. D. Felipe Roman.

Antes de ser efectivizado en el cargo, Reynoso pidió ser eximido del pago del impuesto de la media anata (era el sueldo de un año), por considerar que se trataba de un empleo de nueva creación que no era como el de los otros intendentes de capitales virreinales que tenían funciones de “mayor bulto y tamaño”. Tampoco le sirvió el apoyo que hiciera de su asunto el virrey Sobremonte, quien argumentó que el Intendente de Lima había sido exonerado de dicho pago, ya que el Consejo de Indias el 17 de febrero de 1807, dictaminó que no hallaba mérito para variar lo resuelto.⁵⁹

Asimismo, sostuvo Reynoso la inferioridad del sueldo del Intendente de Buenos Aires respecto de los sueldos de los demás gobernadores intendentes de provincia, pues *“hay una desigualdad bien sensible; pues de las ocho provincias de que se compone este Virreinato, la menos dotada es la de la Capital”*. Señalaba que los demás gobernadores del Virreinato no tenían tantos gastos como el Gobernador Intendente de Buenos Aires, porque el residir en una localidad portuaria y plaza comercial, donde había mayor abundancia de dinero, hacía más cara la subsistencia respecto a los que residían en las ciudades de provincia, *“por ricas que éstas sean”*. Y resaltaba que *“Buenos Aires no es hoy, lo que ha sido en su baratura, pues todo ha subido más de un 25%, que nadie creería” como consecuencia, según su parecer, por “la concurrencia de extranjeros que llegan todos los días de todas las partes del mundo”*. Como rescata Gorla, consideraba que Buenos Aires era *“el pueblo más caro del todo el Virreinato”*.⁶⁰

Agregaba el Intendente de Buenos Aires que, como vocal de la Junta Superior de Gobierno era responsable de todos los asuntos y negocios que ocurrían en el Virreinato, mientras que los demás gobernadores intendentes no respondían más que de sus provincias. Además, apuntaba más argumentos a favor de su reclamo, en el sentido que *“podía llegar a ejercer las facultades de la Superintendencia, en los casos y forma prevista en el artículo 66° de la nueva ordenanza de intendentes y, sin embargo, estaba menos dotado que las intendencias pobres, asegurando que los 5.000 pesos que se le asignaban de sueldo no eran suficientes ‘para mantener la más moderada decencia’”*.⁶¹

Asimismo, Reynoso puso en evidencia la escasez de recursos con los que contaba para habilitar oficinas, en comparación con los que contaban las demás jurisdicciones de provincia, sumado al alto valor de las casas en Buenos Aires. Por lo que se vio obligado a solicitar que el Erario solventara dichos gastos; no obstante no se encontró mérito para gravar de mayores erogaciones a la Hacienda.

En el mismo sentido, expuso la necesidad de contar con un Secretario y los oficiales necesarios para poner en funcionamiento la Intendencia y comunicarla con la Superintendencia y los demás pueblos del distrito.⁶²

El mismo Reynoso indicó cuáles eran sus numerosas obligaciones y asuntos en una relación que elevó a la autoridad. Entre ellos, debía asistir dos veces a la semana a la Junta

⁵⁹ GORLA, Carlos María “La gestión de Domingo de Reynoso y Roldán como Intendente de Buenos Aires”, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza, 1996, pág. 324.

⁶⁰ GORLA, Carlos María, ibídem, pág. 325.

⁶¹ GORLA, Carlos María, idem.

⁶² GORLA, Carlos María, ibídem, pág. 326.

Superior de Gobierno, presidiéndola otro día con los ministros de Real Hacienda y los administradores, contadores y tesoreros de todas las rentas, presidir las juntas de almonedas y diezmos e intervenir en el corte y tanteo de todas las cajas y tesorerías de su jurisdicción.⁶³

Por otra parte, eran muchas las ventas, composiciones y repartimientos de tierras que tenían lugar en la Banda Norte del Río de la Plata, de cuya pronta atención, por lo que Reynoso advertía que resultarían *“grandes ventajas por el aumento de población así de vecinos propietarios que contribuyan a impedir que avancen los Portugueses a ocupar nuestras tierras como de continuo lo están haciendo (como ya señalaba don Félix de Azara), sin que basten las guardias y puestos de la frontera que sin duda se contendrán a impulsos de los vecinos que defenderán sus propiedades con mayor vigor que los mismos soldados, pues es mayor el interés que a ello les obliga; como asimismo el de la cría de ganados que tanto interesa así al Erario como al comercio”*.⁶⁴

Señaló Reynoso, en tanto, que existían grandes extensiones ocupadas y pobladas sin título de propiedad, situación que debía resolverse, para que cada ocupante fuera propietario y para que la Real Hacienda, *“no esté desposeída de los derechos que le pertenecen por el valor de sus tierras realengas”*.⁶⁵

Sumaba al trabajo descripto, la administración de los establecimientos de la Costa Patagónica y Malvinas, que destacaba *“dan bastante trabajo para proveerlos de lo necesario para su fomento y curaciones de sus enfermos”*, así como también las atenciones del ramo de guerra. Y, por último, señala Carlos María Gorla, le correspondía la visita que debía practicar prolijamente, efectuando apuntes para la formación del libro, según estaba instruido.⁶⁶

Como todas estas tareas alivianaban las funciones de la Superintendencia y hacía que le sobrasen empleados, pidió que éstos le fuesen transferidos para poder atender el servicio sin gravar la Real Hacienda pero, en esta puja de poder entre aquél organismo y la Intendencia, como veremos más adelante, saldrá perdedor.

Todas estas razones, en definitiva, no fueron tenidas en cuenta dado que no se tomó una resolución para proveer a su Secretaría, ya que fue recién puesto en posesión del cargo de Intendente en enero de 1806.

Con motivo de ello le escribía a su amigo Viaña en carta del 25 de enero de 1806: *“Llegó por fin el caso de entrar al ejercicio de mi empleo, como verá Vmd. por el oficio que dirijo al Jefe en que le doy cuenta, no ha dejado de haber su contradicción y retardo como notará vmd. por el tiempo que tardó en concluirse el expediente, pues desde el día 22 de noviembre en que se recibió aquí la Real Orden que se pidió a Lima, hasta el decreto que es 14 de éste, no deja de ser tiempo para un asunto diremos así de clavo parado y cuyo expediente tenía 4 fojas, y no crecía la causa solamente, pero yo me he propuesto no*

⁶³ GORLA, Carlos María, idem.

⁶⁴ GORLA, Carlos María, idem.

⁶⁵ GORLA, Carlos María, idem.

⁶⁶ GORLA, Carlos María, ibídem, pág. 327.

contradecir nada y llevar las cosas por el mejor término pasivo que pueda, para acreditar a vmd. y a todo el mundo mi juicioso y honrado modo de pensar aún en medio de la corrupción e iniquidad. Y así estoy preparado de antemano a sufrir, como me está sucediendo, hasta cargarme de razón, porque no se llamaron etiquetas lo que son verdaderos desaires públicos, más viendo la cosa sin fundamentales en que apropiarse, pues no hay Ordenanzas y todo es provisional, y cosas que se le separan a los Señores de las omnímodas con tanto disgusto suyo es menester ir con tiento”.⁶⁷

Domingo Reynoso se manifestó, pues, como un detallista y hábil funcionario, con competencia sobre una vasta jurisdicción que comprendía Buenos Aires, la Banda Oriental, Santa Fe, Corrientes, la Patagonia y las islas Malvinas. De todas formas, sus funciones se vieron entorpecidas por los organismos administrativos de su jurisdicción, es decir, por la burocracia virreinal y por ello, decía, eran cortos o ningunos los progresos obtenidos *“para poner en movimiento con la actividad que me es propia el cumplimiento de mis deberes encontrando a cada momento tropiezos y dificultades en los jefes de las correspondientes oficinas, y negociados”*.⁶⁸

Al decir de Quesada, impuso muchos decomisos por contrabando en virtud de las disposiciones emanadas de la Corona. *“Esa injerencia en costumbres de larga data y que enriquecían a burócratas en detrimento de la economía de la Corona, le trajeron la ojeriza de todos ellos. No aceptaban que un extraño –cuyo cargo se debía ciertamente a favores de personas allegadas a los reyes-, estuviera encima de ellos, americanos al fin, se entrometiera en sus asuntos y los vigilara estrechamente”*.⁶⁹

En la interferencia de competencias en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, entre el Cabildo, la Superintendencia y el Intendente, el primer organismo rechazaba la presencia de un ministro que vigilara de cerca el manejo de la Hacienda, prefiriendo, en cambio, la intervención del Superintendente pues éste, *“abismado en el insondable casos de atenciones en que lo sumergen las vastísimas provincias comprendidas en el Virreinato”*, le resultaba imposible hacer un control efectivo de sus ramos. Por esta razón, apunta Gorla, pensaba Reynoso *“que iba a fracasar el propósito de incrementar el Erario y entonces, decía, la Real Hacienda ‘desfallecerá: llegará tiempo en que tal vez no sufrague para las atenciones de estas propias provincias’*. En su opinión, sólo era posible evitar esta quiebra si se daba a los intendentes el conocimiento privativo en lo económico y contencioso en todos sus ramos, *‘con inhibición de la Superintendencia’*, negándose a ésta *‘el conocimiento parcial o acumulativo en cualquiera de ellos’* y, al mismo tiempo, no concediéndole más autoridad sobre el Intendente de Buenos Aires, que la que tenía sobre todos los demás del Virreinato”.⁷⁰

⁶⁷ QUESADA, Juan Isidro, ibídem, pág. 23.

⁶⁸ GORLA, Carlos María, ibídem, pág. 328.

⁶⁹ QUESADA, Juan Isidro, ibídem, pág. 24.

⁷⁰ GORLA, Carlos María, ibídem, pág. 333. En cumplimiento de la Ordenanza de Intendentes agrega el estudioso, “ofició a los cabildos de su jurisdicción para que remitieran el estado de sus propios, arbitrios y bienes de comunidad, lo que permitió conocer la situación miserable en que se hallaban los pueblos de la Provincia, ‘sin duda –decía- por el abandono con que se les ha mirado”.

Evidentemente, la superposición de funciones con el Virrey, como Superintendente General de Real Hacienda, le significó que su autoridad fuese ignorada. Así le escribía al Secretario de Estado el 26 de agosto de 1806 que, cuando las tropas británicas ocuparon el fuerte de Buenos Aires en junio de ese año, él permaneció en la ciudad, desconociendo el paradero del Virrey, lo cual fue interpretado por el Intendente como un menoscabo, porque sostenía, *“ha olvidado enteramente mi representación y empleo”*.⁷¹

En esos momentos, fue testigo de la transformación que comenzaba a experimentar el pueblo de Buenos Aires, al señalar la *“excesiva franqueza”* con que *“se escribe, habla, discurre sobre cualquiera materia la más indiferente, y aún ajena al conocimiento del común de sus habitantes”*.⁷²

Su amigo Viaña, en carta fechada en Aranjuez el 6 de junio de 1804, le había adelantado su opinión acerca de la situación con la que tendría que lidiar en Buenos Aires: *“... Mucho tiene vmd. que hacer para desempeñar sus obligaciones en medio del desorden, la corrupción y de los partidos que hay en esa capital. No hay pueblo en toda la América española donde sean tan frecuentes los sucesos escandalosos ... y otros que pudiera citar, dan una idea mala e indecente del estado en que se halla el Gobierno y la Administración. Todos los empleados recurren frecuentemente al Ministerio acusándose unos a otros de bribones. Entre los comerciantes también hay partidos, y mucho pícaro. Los de Montevideo quieren ser rivales de los de Buenos Aires, y el Gobernador del Virrey”*.⁷³

Pese a ello, empeñado en el “mejor servicio” del Rey, se ocupó de reprimir el contrabando, aunque lamentaba no poder cortar los desórdenes por no contar con más autoridad cuando decía, *“me consideran sin sostén por mayor autoridad, representada aquí por un Superintendente Virrey a quien se acogen para ser protegidos”*. Así las cosas, el celoso Intendente constató que el contrabando se intensificó entre las dos Invasiones Inglesas o, mejor dicho, entre las dos fases de la misma Invasión.

Y como el servicio de guardacostas no había servido para frenar el contrabando, proponía el armado de seis faluchos para que se adentraran en el Paraná y sus islas, que era allí donde se escondían y donde no llegaba el control de la Corona.

En relación a aquél hecho histórico crucial de nuestra historia que fue la agresión británica al Río de la Plata, el Intendente de Buenos Aires redactó algunos documentos de importancia en relación a aquellos hechos, entre ellos varios oficios dirigidos al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de España e Indias, como por ejemplo el del 15 de mayo de 1807⁷⁴, y una relación titulada *“Memoria de los singulares sucesos*

⁷¹ GORLA, Carlos María, *ibídem*, pág. 334.

⁷² GORLA, Carlos María, *idem*.

⁷³ QUESADA, Juan Isidro, *ibídem*, págs. 24/5.

⁷⁴ REYNOSO, Domingo, Oficio de Domingo Reynoso, Intendente de Buenos Aires al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de España e Indias (Buenos Aires, mayo 15 de 1807). (AGI, Sec. V. Audiencia de Buenos Aires. Duplicados de Intendentes. Años 1788-1807. Estante 124, cajón 4, leg. 6. Signatura moderna: Audiencia de Buenos Aires, Leg. 3659). Cop. mec. En el IR. Entre la bibliografía y documentos consultados por Alberto Mario Salas, *Crónica y diario de Buenos Aires, 1806-1807*, Tomo II, 1807, Ediciones Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2013, pag. 575.

*acaecidos en la pérdida de Buenos Ayres y en su recuperación echa por el Intendente de la misma Capital, año de 1806”.*⁷⁵

Ya había tenido Reynoso noticias acerca de amenazas de invasión por parte de los ingleses, meses antes de su primer arribo, y se mantuvo siempre muy escéptico respecto de la formación militar de nuestras tropas bisoñas, crítico frente a gastos -a su juicio innecesarios- y en relación a la falta de un apropiado presupuesto para los recursos militares. En este sentido decía: *“Hemos estado aquí amenazados de invasión de enemigos ingleses, aunque idealmente. Y cuya idea vana y sin tino ha causado considerables gastos, que se contentan ahora con haberse aprovechado en saber y probar de cuantos recursos es capaz la Provincia, que a la verdad son bien cortos y tristes para el caso de realidad, pues no digo yo ingleses sino indios o moros que nos atacasen no sé cómo nos veríamos. Tal es el estado de este país en razón de sus militares”.*⁷⁶

Cuando se produjo la segunda invasión inglesa, el Intendente fue convocado por el Regente de la Audiencia a la Junta de Guerra, celebrada el 10 de febrero de 1807 en la cual, según Gorla, debiéndose optar entre “dos males extremos”, según pensaba Reynoso, como eran la deposición del Virrey o la entrega de la Capital al enemigo, se pronunció por el primero. Sin embargo, no tuvo participación en la Defensa porque Liniers no lo convocó para que formara parte de la Junta de Guerra, no obstante que dicho cónclave debía hacer gastos extraordinarios.⁷⁷

El Comandante de Marina José María Salazar sostuvo, en cambio, que los militares presentes en aquella Junta siguieron por unanimidad el voto del comandante de marina Gutiérrez de la Concha, cuya posición fue la de *“suspender al virrey y no deponerle como fue exigido, terminantemente y entre otros, por el capitán e intendente de Buenos Aires Domingo Reynoso y por Benito Rivadavia”.*⁷⁸

Al respecto, Reynoso le escribió a su amigo Francisco José Viaña el 15 de mayo de 1807, que se encontraba en la Corte, a unos días de la inminente llegada del Teniente General inglés John Whitelocke a Buenos Aires: *“Me veo sumamente afligido en ver la porción de ácaros que nos rodean, amenazados todos los días de nueva invasión sin tener como defendernos a pesar de la mucha gente que en clase de voluntarios se prestaron a servir en obsequio del Rey y defensa de la tierra. Pero este entusiasmo que a todos o los más hizo creer ponía al país a cubierto de los insultos del enemigo, no me pareció a mi sino otra cosas que una fantasma por haber observado a esta voluntariedad de puro capricho o ignorancia. Sucede el que los Comandantes de los Tercios de voluntarios llegan a decir que sus soldados no tomarían las armas si no se separa al Virrey del mando pues que ninguno quería servir a sus órdenes. Este compromiso con el de tener que defenderse con aquella gente hizo que el Gobierno acordase en Junta de Tribunales, vecinos y los Comandantes voluntarios de los Tercios la separación del Jefe del Reino, pues había ya precedido una conmoción en el Pueblo en la plaza donde lo condujo la campana del Cabildo que fue tocada a rebato por los descontentos que a viva voz gritaban su deposición, cuyo suceso estaba ya prevenido en el vecindario desde la entrada de Liniers y prisión del General Beresford con su tropa, tan generalmente que los muchachos y mujeres de la más baja plebe la gritaban*

⁷⁵ REYNOSO, Domingo. Documentos de la Biblioteca del Museo de la Reconquista, Tigre.

⁷⁶ QUESADA, Juan Isidro, ibídem, pág. 24.

⁷⁷ GORLA, Carlos María, ibídem, pág. 337.

⁷⁸ PESADO RICCARDI, Carlos Nicolás A., tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, “El brigadier Juan Gutiérrez de la Concha y el papel de los marinos españoles en tiempos de la revolución rioplatense (1808-1814), Madrid, 2016, pág. 441.

*por las calles con palabras ignominiosas y amenazantes contra su persona y su familia. En este estado fuimos todos de parecer que para evitar mayores daños se le depusiese, entrando a suceder quien por soberanas disposiciones le correspondía”.*⁷⁹

Siempre fiel a su cometido de ordenar la Real Hacienda, y pese a que Buenos Aires se hallaba, según el diligente funcionario, amenazada todos los días por los enemigos de la Corona, se habían realizado desde la Reconquista crecidos gastos para disponer de una mejor defensa de la ciudad, sin que el Erario hubiese solventado con sus caudales (más allá de la distancia), las necesidades imperiosas de aquella angustiosa hora clave, las que fueron afrontadas con las sumas (“anticipos”) que hicieron los comerciantes. Por ello le decía al Secretario de Estado, el 31 de octubre de 1806, que *“se han dispuesto los preparativos para la defensa, que son a la verdad respetables, así como de mar como de tierra”*.⁸⁰

De todas formas, Reynoso criticó la preparación de las tropas de Buenos Aires frente a una nueva agresión militar y los gastos que para ello realizaba Liniers que, según su parecer, resultaban excesivos. Y continuaba, pues, expresando su opinión, quizás con aires de burócrata, sobre el momento tormentoso que se vivía entonces en Buenos Aires: *“Digo a V. también para su gobierno que el tal Liniers es una cabeza destornillada llena de proyectos quiméricos y gastador sin límites ni conocimiento. Y no tiene otra cosa que pueda llamarse militar que ha presenciado de ánimo como cualquier Capitán de Granaderos; circunstancias todas que me hacen creer que esto se pierde si el enemigo nos ataca con tres mil hombres de línea que harán correr a nuestros soldados sólo con su presencia. Tal es el concepto que me merece este ejército de comedia después de dejar agotado y empeñado el Real Erario. Yo no tengo ni voz ni voto en nada. Y aunque me acerco a los magnates para decirles cuanto me parece ajustado según mi opinión, nada consigo, pues la ignorancia presumida en personas de autoridad es invencible. Tampoco estaba en este gobierno de cómo estaba como el Sr. Marqués (Sobremonte). Sigue el olvido de mi representación, y aunque paso oficios y más oficios al nuevo Superintendente y al Gobierno Superior no se me contesta ... ninguno y sigue la broma aprovechándose cada cual según puede. Todos se me atreven y ninguno me obedece”*.

En abstracto, el marino español tenía razón, sin embargo no contaba en ese momento con la valentía de los vecinos de Buenos Aires y con el favor que dispensó la Providencia a esa aldea portuaria que permitió que Whitelocke, convencido de su victoria a causa de su superioridad militar, cometiera el error de ingresar con sus tropas por las sendas de la muerte de la ciudad trinitaria y terminara finalmente siendo humillado, derrotado y, luego degradado en Londres.⁸¹

Por otra parte, don Domingo Reynoso, al llegar a Buenos Aires pasó *“casi de inmediato a integrar los círculos de la alta sociedad porteña. Ayudado por su apostura física en la que la falta del ojo izquierdo le daba, para esa época, una cierta prestancia ante las miradas femeninas. Y como alto funcionario tenía entrada en todas las funciones que se*

⁷⁹ QUESADA, Juan Isidro, *ibídem*, pág. 25.

⁸⁰ GORLA, Carlos María, *idem*.

⁸¹ Las limitaciones del cargo, según los lineamientos de la Ordenanza borbónica, y, por ende, la inutilidad del empleo, reflejada en los reiterados desaires, fue forjando en Reynoso un paulatino escepticismo, asevera Gorla, que comenzó a manifestarse entonces, debido en parte, posiblemente, al efecto que le causaron las convulsiones que en esos momentos agitaban el orden virreinal. Mezcla de su experiencia como veterano de guerra contra el inglés y un estado de ánimo que iba formándose, en parte *“quedó reflejado en el juicio que formó acerca de la defensa de Buenos Aires, que consideró ‘muy equívoca’, recelando ‘que si el enemigo se presenta con mitad de fuerzas menos de las que costea el Rey, se perderá probablemente esta Capital’, fundando ‘este melancólico concepto’, decía, en la ‘calidad de las tropas’”*. Conf. Carlos María Gorla, *ibídem*, págs. 337/8.

*celebraban en el ambiente burocrático del Virreinato. Era personaje ineludible en todos los festejos y ceremonias públicas y oficiales. Su familia llegó ser muy considerada en la ciudad, a pesar de ciertas envidias. Pero, al poco tiempo de llegar, su esposa y su hija menor fallecieron”.*⁸²

Luego de la muerte de su hija y de su primera mujer, Águeda Mas y Barrera, en 1805, sumado a los inconvenientes del cargo y al convulsionado momento en que se encontraba Buenos Aires, recibió del Rey el nombramiento de Caballero del hábito de Calatrava que lo llenó de orgullo pero que le significó nuevos gastos en su economía familiar. Aunque, como sostiene Quesada, *“no consiguió que se le permitiera el uso de uniforme como se le había otorgado al recibir su baja de la Marina Real. Disgustos que calaron muy hondo en su ser; odiaba todo el entorno burocrático entre quienes se movía, aunque no hacía traslucir ese disgusto”.*⁸³

Otro sinsabor que tuvo Reynoso fue haber perdido un equipaje de su propiedad enviado desde España con enseres personales, muebles y menaje para la casa, que cayó en poder de los ingleses y que no pudo recobrar. Motivo por el cual, al pedido del Virrey de una donación para gastos de guerra contestó por oficio del 30 de septiembre de 1807, que su escaso sueldo, y las reducciones que venía sufriendo, le impedía atender a la decencia de su persona y a la debida asistencia a su familia, por lo que decía también que ya se encontraba colaborando con secretos suplementos que venía haciendo a varios individuos de los cuerpos armados, *“vistiendo, gratificando y manteniendo a varios”* más los deterioros y merma sufridos en su equipaje. Continuaba su manifestación diciendo que *“penetrado mi corazón de los más tiernos deseos de patriotismo y amor al Soberano a quien he servido y sirvo haciendo sacrificio hasta de mi propia vida que tantas veces la he expuesto y de que tengo señales nada equívocas en mi persona, además de la notoriedad de los hechos y de instrumentos fidedignos que paran en mi poder”.* Sin embargo, pese a todo, promete dar 100 pesos anuales y que su segunda mujer (Ignacia Riglos) donaba 200 pesos anuales.⁸⁴

Asimismo, tenía otras erogaciones como los gastos que le demandaba su apoderado en la Corte, don Miguel de Nájera, quien en carta fechada en Madrid el 16 de septiembre de 1807 le escribía: *“Por la misericordia de Dios nos vamos sacudiendo del yugo a que quería sujetarnos la tiranía francesa; y de cerca de 200.000 hombres que entraron en España sólo han quedado unos 40.000 que andan fugitivos por la Rioja, Vizcaya y Barcelona, de los cuales debemos salir dentro de poco tiempo, para lo cual se van aproximando nuestros ejércitos a batirlos, y no pararán hasta rescatar a nuestro Soberano Fernando 7º sacándolo de la prisión en que lo tiene el infame Napoleón. En el día se está tratando de organizar un Gobierno Supremo o Junta Central, representante de la persona del Rey que ejerza sus funciones, y a quien obedezcan todas las autoridades constituidas mientras viene S.M. ... Con la paz hecha con los ingleses tenemos ya libres los mares y abiertos los registros, por lo cual le será a Vm. cómodo remitirme algún dinero para reintegrarme de los gastos que tengo hechos en sus asuntos”.*⁸⁵

Como se ha observado de sus cartas, Reynoso no tuvo una buena opinión respecto de la administración de los recursos hacendísticos realizada por parte de don Santiago de Liniers quien, por otra parte es justo recordarlo, había combatido valerosamente en las expediciones

⁸² QUESADA, Juan Isidro, *ibídem*, pág. 24.

⁸³ QUESADA, Juan Isidro, *ibídem*, pág. 25.

⁸⁴ QUESADA, Juan Isidro, *ibídem*, pág. 27.

⁸⁵ QUESADA, Juan Isidro, *idem*.

de Menorca y Gibraltar, y era uno de los tres capitanes “no cavilosos”, junto con Baltasar Hidalgo de Cisneros y Antonio Chavarri, que pedía para sí el legendario Jefe de Escuadra Antonio Barceló, en aquél conflicto bélico con Inglaterra.⁸⁶

Y fue la Junta Suprema Central de Sevilla quien dispuso que el 12 de abril de 1809 Reynoso entregara su cargo al nuevo virrey, Cisneros, un viejo conocido, marino destacado y compañero de batalla, lo que ocurrió el 31 de agosto de 1809, después que Reynoso solicitara su retiro.⁸⁷

Ya estando retirado, vivió en la chacra de San Isidro de su segunda mujer Ignacia de Riglos, apartado de la función pública y dedicándose al comercio interior y exterior.

Por oponerse a la destitución del Virrey Cisneros y al cambio de autoridades en el Virreinato, la tranquilidad de Reynoso duró bien poco. Como apunta Quesada, al asumir el Primer Triunvirato comenzó una persecución a los opositores, en especial, a los partidarios del Rey. Fueron los Reynoso multados en varias oportunidades y fue obligado a alejarse de la ciudad, por lo menos a quince leguas. De Luján se trasladó a Monte y de allí a la estancia de su cuñado Zavaleta en Areco. Pero la política persecutoria del gobierno de Buenos Aires lo decidió a fugarse a Brasil a principios de 1814, seguramente por Montevideo, que todavía estaba en manos de los realistas. Su mujer le envió una buena suma de dinero y joyas, y llegó a Río de Janeiro en el bergantín Aleluya en noviembre ese año. Meses después pasó a Lisboa y luego a España, donde tuvo conocimiento de la Real Orden del 2 de septiembre de 1815, por la que se le concedió el retiro, que desde Cádiz agradeció, consistente en la mitad del sueldo de Intendente de Indias.⁸⁸

Ya fuera del país, entabló una fuerte y prolífica relación comercial desde España y Europa con su esposa Ignacia Riglos, que se evidencia en cartas privadas donde se dan muestras de cariño y donde se dan detalles de los negocios que llevaban adelante.

Pudo volver a Buenos Aires por un tiempo y, de vuelta en España, estuvo en Gibraltar por 1823 y, enterado de la situación en que se encontraba Fernando VII, se dirigió a Génova donde falleció en la noche del 9 de enero de 1832.⁸⁹

⁸⁶ FOS MEDINA, Juan Bautista, *Santiago de Liniers. Un caballero cristiano*. Ediciones Bella Vista, Buenos Aires, 2018, págs. 20/1. Más allá que fue el vencedor de los ingleses y gran héroe de la Reconquista de Buenos Aires.

⁸⁷ QUESADA, Juan Isidro, pág. 28. Es presumible que ambas familias tuvieran una buena relación social entre sí, por ciertos indicios y relaciones.

⁸⁸ QUESADA, Juan Isidro, pág. 28. Luego de los hechos de Mayo de 1810, se embarcó forzosamente al Virrey Cisneros, a los miembros de la Audiencia y a otros funcionarios entre los que, según el Comandante del Apostadero Naval José María Salazar, se habría encontrado Reynoso, teniendo en cuenta lo escrito por el marino a Císcar: “*Ayer noche han embarcado al virrey, y Audiencia toda, excepto el regente, pero aun el pobre Caspe que sin duda morirá de sus heridas [había sido golpeado por desconocidos en la calle por su posicionamiento en contra de la revolución] no se libró, han sido llamados para una Junta al Fuerte y de allí los embarcaron, mandando un ayudante a cada casa para que les enviasen un baúl con ropa sin dar más término que el de cuatro minutos, no les permitieron llevar criados, me acaban de asegurar que también se embarcó Reinoso, y otro que no me acuerdo, ya me acuerdo el famoso Pascual Ruiz*”. Carta del comandante Salazar a Gabriel Císcar sobre la partida del virrey Hidalgo de Cisneros por orden de la Junta insurgente de Buenos Aires, Montevideo, 30 de junio de 1810. AGI, Buenos Aires, 156. Citado por Carlos Nicolás A. Pesado Riccardi, tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, “El brigadier Juan Gutiérrez de la Concha y el papel de los marinos españoles en tiempos de la revolución rioplatense (1808-1814)”, Madrid, 2016, pág. 441.

⁸⁹ Gorla, Carlos María, *ibídem*, pág. 338.

Como ya se adelantara, Don Domingo Reynoso había casado en primeras nupcias en Cádiz el 30 de mayo de 1797 con doña Águeda María Más y Barrera, nacida en La Habana, el 5 de febrero de 1779, hija de don Isidro Más de Sejaré (la mayoría consigna Sexars), capitán de Infantería, natural del Principado de Cataluña y de doña Juana Barrera, fallecida el 18 de junio de 1805. De este matrimonio tuvo sólo dos hijas que tuvieron descendencia, casadas con sendos militares; Dolores con Ángel Pacheco y Elvira con Mariano de Escalada. Don Domingo casó en segundas nupcias con Ignacia de Riglos y San Martín, con quien no tuvo descendencia.⁹⁰

Fruto del matrimonio de Domingo Reynoso y de Águeda Mas, fueron los siguientes hijos y descendencia:

a. **Manuel José Reynoso y Mas**, nacido en Cádiz el 7 de agosto de 1799, quien murió soltero en Buenos Aires después de 1859.

b. **María de los Dolores Reynoso y Mas**, nacida en el Puerto de Santa María el 18 de septiembre de 1801, casada con el general Ángel Pacheco y fallecida en 1883. La tratamos en apartado XVII-A.

c. **María Elvira Reynoso y Mas**, nacida en Cádiz el 1 de mayo de 1803, quien contrajo matrimonio con el teniente coronel Mariano de Escalada. Sigue en apartado XVII-B.

d. **Juana María Concepción Reynoso y Mas**, nacida en Buenos Aires el 16 de marzo de 1805, quien murió días después de su nacimiento, y a los pocos días la siguió su madre.

XVII-A. MARÍA DE LOS DOLORES REYNOSO Y MAS, nacida el 18 de septiembre de 1801 en el Puerto de Santa María, Cádiz, fallecida el 13 de agosto de 1883 en Buenos Aires, casada el 1 de octubre de 1822 con don **Ángel Pacheco Concha**,⁹¹ nacido el 13 de abril de 1793 en Santiago de Chile⁹² y fallecido el 25 de septiembre de 1869 en Buenos Aires, integró el Regimiento de Granaderos a Caballo (como su concuñado el Teniente Coronel Mariano de Escalada) y participó en las batallas de San Lorenzo, Puesto del Marqués, Venta y Media, Sipe Sipe, Chacabuco, Maipú, así como de muchas otras, fue uno de los Jefe del Ejército

⁹⁰ QUESADA, Juan Isidro, *ibídem*, pág. 36.

⁹¹ JAUREGUI RUEDA, Carlos, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1747-1823, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas*, pág. 450, nro. 7750. Don Ángel Pacheco figura como hijo legítimo de don José Gómez (Pacheco) y de doña Teresa Concha, casado con doña Dolores Reinoso, natural del Puerto de Santa María, hija legítima de don Domingo Reinoso y de doña Águeda Maz. Fueron testigos don José Araiola (sic), debe ser don Jose Julián de Arriola (la tercera letra debe ser una “r” y no una “a”, fácilmente confundibles) y que se había casado con su hermana 11 años antes de la celebración de su matrimonio y la otra testigo doña María Ignacia Riglos, seguramente la mujer de Domingo Reynoso y que, como madrastra de Dolores y Elvira Reynoso, ofició de “Celestina”.

⁹² Conf. Genealogía Familiar, sitio de internet. www.genealogiafamiliar.net.

Rosista y uno de los generales más destacados de la República Argentina, gran terrateniente, hijo de don Santiago de Diego (de Diego Pacheco), natural de las Montañas de Santander (hijo legítimo, a su vez, de D. Manuel de Diego (de Diego Pacheco) y de Da. Francisca Gómez Negrete) y de doña María Teresa Concha y Darrigrande, nacida en Santiago de Chile, de antiguo abolengo.⁹³



Dolores Reynoso de Pacheco



General Ángel Pacheco



94

Don Ángel Pacheco fue concuñado del Teniente Coronel Mariano de Escalada (casado con la hermana de su mujer) y también cuñado de don José Julián de Arriola, Regidor Decano y Alcalde del Cabildo de Buenos Aires, Director del Banco del Buen Ayre, gran terrateniente, propietario de La Calera en el actual barrio de Belgrano, que había pertenecido previamente a los hermanos Franciscanos, donante del terreno de la actual Iglesia de la Inmaculada Concepción de Belgrano (conocida como “la Redonda”), quien casó con su hermana, María del Carmen Pacheco Concha, y de cuyo matrimonio, nacerá José Saturnino Arriola Pacheco, casado con Elina de Escalada y Reynoso, que seguirá más abajo.⁹⁵

⁹³ FOS MEDINA, Juan Bautista, Los Arriola: De Guipúzcoa al Río de la Plata. Los Arriola Pacheco. Inédito.

⁹⁴ Escudo de la familia Pacheco. Obra de D'Ursi Borbón. Original en la familia Fos Medina.

⁹⁵ Los Arriola (Pacheco)-Escalada volverán a fundir su sangre con los Escalada (ya no con los Escalada de la Quintana sino con los Escalada Salcedo), a través de los matrimonios de Hipólito Almeyra Arriola (Demaría Escalada) con María Blanca

Ángel le pidió la mano de doña Dolores Reynoso a Domingo Reynoso en 1827.⁹⁶

Los Pacheco-Reynoso fueron padres de:

1) **Ángel Eduardo Domingo Ignacio Pacheco Reynoso**, nacido el 13 de octubre de 1823 en Buenos Aires.

2) **José Felipe Ignacio Pacheco Reynoso**, nacido el 4 de febrero de 1825 en Buenos Aires y fallecido allí el 23 de abril de 1894. Casó con **Agustina Mónica del Corazón de Jesús de Anchorena García de Zúñiga** y descienden de ellos las siguientes familias: Pacheco Anchorena-de Alvear González Moreno, Pacheco Alvear-Pirovano Pirovano, Pacheco Pirovano-Micheo Castaño, etc.⁹⁷

3) **Julio Cleofé Pacheco Reynoso**, nacido el 9 de abril de 1826 en Buenos Aires y fallecido el 27 de marzo de 1883 en la misma ciudad. Contrajo matrimonio con **Marcelina Carrera Erbajo** y de ellos vienen los siguientes descendientes: Pacheco Carrera-del Castillo Arce, Ojea García Folla-Pacheco del Castillo, Ojea Pacheco-Escalada Uriburu, Pacheco Carrera-Grimaldi Grimaldi, Solanas Ferro-Pacheco Carrera, Solanas Pacheco-Oliver López, de la Torre Underwood-Solanas Pacheco, de la Torre Solanas-Elkan, Mendoza Amadeo-de la Torre Solanas, Villamil-Mendoza Amadeo, Porcio-Mendoza Amadeo, Barceló Piñero-de la Torre Solanas, de la Torre Solanas-Solanas Ahrens, de la Torre Solanas-Saraví, Curci Conde-Solanas Pacheco, Curci Solanas-Salazar, Curci Solanas-Garro Dowling, Curci Solanas-Noguer Costa de Arguibel, Solanas Pacheco-Ahrens Copello, Solanas Ahrens-Petchersky, Solanas Ahrens-Gutiérrez Barra, Solanas Gutiérrez-Díaz, Moscoso-Solanas Pacheco, Moscoso Solanas-Bellani Rodríguez, Martínez Natale-Moscoso Solanas, Méndez-Moscoso Solanas, Moscoso Solanas-Covini, Verdier de Flaux Bammerville-Solanas Pacheco, Quay-Flaux Solanas, Quay Flaux-Billon, Gaudu-Quay Flaux, Bochu-Quay Flaux, de Gardes-de Flaux Solanas, de Flaux Solanas-de Gardes, Solanas Pacheco-Martínez, Solanas Martínez-Aranáz Feltes, Bergadá Mugica-Solanas Pacheco, Bergadá Solanas-Zinny Olivera César, Guerra Willat-Bergadá Zinny, Haurigot-Bergadá Zinny, Villalba Zabalo-Bergadá Zinny, Bergadá Zinny-Martínez, Palacio Giannello-Bergadá Zinny, Bergadá Solanas-Terracini, Bergadá Terracini-González Guerrico Solveyra, Bergadá Solanas-Palacios Ruiz Panelo, Bergadá Palacios-Leoni Peña, Fernández Sáenz Buenaño-Bergadá Leoni, Aguilar Sicardi-Bergadá Leoni, Bergadá Palacios-Hunter Zalabardo, Bergadá Palacios-Braun Fernández Beyró, Santamarina Larrain-Bergadá Braun, Buttini Aja Espil-Bergadá Palacios, Bergadá Palacios-de Nicola Orofino, Antonini Bisi-Bergadá Solanas, Antonini Bergadá-Schinelli, Solanas Pacheco-Paglietino, Pacheco Carrera-Quiroga Harson, Robbio Benegas-Pacheco Carrera, Robbio Pacheco-Robbio Sarrode, Robbio Robbio-Mallo Achard, Pereyra del Puerto-Pacheco Carrera, Bernet Silva-Pacheco Pavía, Sánchez Valle-Pacheco Pavía, etc.⁹⁸

Lawson, de David Almeyra Arriola (Demaría Escalada) con María Luis Montovio y de Francisco Almeyra Arriola (Demaría Escalada) con Cora Horne Arriola (Pacheco y Escalada).

⁹⁶ Documento que estaría entre los documentos de la Biblioteca del Museo de la Reconquista, Tigre, Pcia. de Bs. As.

⁹⁷ Genealogía Familiar, sitio de internet. www.genealogiafamiliar.net.

⁹⁸ Genealogía Familiar, sitio de internet. www.genealogiafamiliar.net.

4) **Román Gonzalo Pacheco Reynoso**, nacido el 9 de agosto de 1827 en Buenos Aires, fallecido en 1871 en dicha ciudad, casó con **Laura Bunge Peña** y tuvieron la siguiente descendencia: Pacheco Bunge-Santamarina Irasusta, Pacheco Santamarina-Del Solar Dorrego, de Estrada Lynch-del Solar Dorrego Pacheco, de Estrada del Solar Dorrego-Chapin Ruxton, de Estrada del Solar Dorrego-Recondo Beade, de Estrada del Solar Dorrego-Sackmann Sala Sicardi, Arana Rey Lasala-de Estrada Sackmann Sala, Fernández Speroni Noguerol-de Estrada Sackmann Sala, Aguirre Río Allende-de Estrada del Solar Dorrego, Panelo Casal-Aguirre Estrada, Aguirre Estrada-Lágos Mármol Devoto, Podestá-Aguirre Estrada, del Solar Dorrego Pacheco-Bellouard Uriburu, del Solar Dorrego Pacheco-Sastre Inchauspe, del Solar Dorrego Sastre-Ruiz Moreno Racedo, del Solar Dorrego Sastre-de Estrada Cantilo, del Solar Dorrego Sastre-Garmendia, Martínez de Campos Raybaud-del Solar Dorrego Pacheco, Martínez de Campos del Solar Dorrego-Idoyaga Molina, Pérez Mercader-Martínez de Campos, Martínez de Campos-Silva Mascarenhas, Martínez de Campos del Solar Dorrego-Barrantes Berger, de Riglos Álzaga-Pacheco Santamarina, Blaquier Casares-Riglos Pacheco, Leloir Castro-Blaquier Riglos, Santamarina Llavallol-Leloir Blaquier, Cafferata Rueda-Leloir Blaquier, Beguerie-Leloir Blaquier, Furze-Leloir Blaquier, Aldao Ocampo, Riglos Pacheco, García del Solar-Riglos Pacheco, Péres-García del Solar, García del Solar-Juárez Aróz, de Anchorena Madero-Pacheco Santamarina, de Anchorena Pacheco-González Balcarce Estrada, Mantilla Salas Molina-Anchorena Balcarce, Mujica Millet-Mantilla Anchorena, Anchorena Balcarce-Buedo, Buedo Anchorena-Villanueva, Quirno Costa Van der Straeten-Anchorena Balcarce, Quirno Costa Anchorena-Álvarez Díaz Alberdi, Quirno Costa-Dodero González Allende, Sáenz Valiente Gómez Seeber-Quirno Costa Anchorena, Quirno Costa Anchorena-Fontana di Campello, Anchorena Balcarce-Lalor Nelson, Martín y Herrera Giménez Zapiola-Anchorena Lalor, Anchorena Balcarce-Duggan Vivot, Incibar Banham-Anchorena Duggan, Sánchez Pana-Anchorena Duggan, Di Campello Duggan-Anchorena Balcarce, Bustillo Madero-Pacheco Santamarina, Pando Carabassa-Pacheco Santamarina, Pando Pacheco-Soldati Láinez, Pando Soldati-Bianchi, Pando Soldati-Harteneck Blay, Pacheco Santamarina-de Bary Demaría, Pacheco de Bary-Palacio Posse, Pacheco de Bary-Rivero Haedo Herrera, Pacheco de Bary-Llavallol Bunge, Capdepont Durañona-Pacheco de Bary, Martini-Pacheco de Bary, Pacheco Bunge-Bosch Necol, Pacheco Riera-Pacheco Bosh, Pacheco Pacheco-Tobin Cercaci, Sundblad Bourdieu-Pacheco Tobin, Bourdieu Flores-Pacheco Pacheco, de Achával Labougle-Pacheco Pacheco, Jorge-de Achával Pacheco, Quesada Medina-Pacheco Bunge, Quesada Pacheco-Martínez Gamboa, Quesada Pacheco-Martín, Guerreo Rodríguez Gaete-Quesada Pacheco, Guerrero Quesada-Naón Gowland, Guerrero Naón-Morra, Guerrero Quesada-Vivot Casal, Louge Louge-Guerrero Vivot, Galarraga Vernet-Louge Guerrero, Louge Guerrero-Echagüe Quirno, Guerrero Vivot-Campos Malbrán, Arteta Seré-Guerrero Campos, Guerrero Campos-Pereyra Iraola Vidal del Carril, Guerrero Campos-Echeverz Rawson Paz, Moreno Crotto-Guerrero Campos, Bustillo Martín y Herrera-Guerrero Vivot, Martínez-Bustillo Guerrero, Bustillo Guerrero-Páez Moscoloni, de Priego-Bustillo Guerrero, Castilla Reyes-Bustillo Guerrero, Pfirter Fernández-Guerrero Vivot, Soubrié Solveyra Tomkinson-Pfirter Guerrero, Rubio Beláustegui-Pfirter Guerrero, Pfirter Guerrero-Volpe Nores, Bustillo Pereyra Iraola-

Guerrero Vivot, Buera Cayssials-Bustillo Guerrero, Bustillo Guerrero-Fernández Gavilán, Bustillo Guerrero-D'Alessio, Bustillo Guerrero-Thompson Holmberg, Bustillo Guerrero-Dufourq González del Solar, Dufourq González del Solar-Bustillo Guerrero, Rocha Llauradó-Guerrero Vivot, Payne-Rocha Guerrero, Acosta-Rocha Guerrero, Cibert Spraggon-Guerrero Vivot, Maestri-Cibert Guerrero, Schindler Rosa-Guerrero Quesada, Black Bustillo-Schindler Guerrero, Olmos Cabanillas-Black Schindler, Black Schindler-Álvarez Pereyra Iraola, Black Schindler-Marcone García Balcarce, Black Schindler-Maradan, Black Schindler-Figueroa, Vivot Casal-Guerrero Quesada, Vivot Guerrero-Odarda, Molina-Vivot Odarda, Pourtalé Fernández Ramos-Vivot Guerrero, Pourtalé Vivot-Rojo Llobet, Pourtalé Vivot-de Hertelendy Paris, Defferari Carman-Vivot Guerrero, Barthe Silveyra-Defferari Vivot, Paz-Defferari Vivot, Defferari Vivot-Ceraso, Mauri-Defferari Vivot, Buchanan Pearson-Vivot Guerrero, Vivot Guerrero-Von Unterrichter, Buchanan Garrahan-Vivot Guerrero, Vivot Guerrero-Defferari Carman, Frías Giménez Melo-Vivot Guerrero, Quesada Pacheco-Urquiza Anchorena, Nazar Anchorena Pena-Quesada Urquiza, Fornieles Llerena-Nazar Anchorena Quesada, Nazar Anchorena Fornieles-Botet Cernadas, Williams Corvalán-Nazar Anchorena Quesada, Werner Kinkelin-Williams Nazar Anchorena, Williams Nazar Anchorena-Mathó Garat, de la Vega-Williams Nazar Anchorena, Cassagne Repetto-Williams Nazar Anchorena, Nazar Anchorena Quesada-Copello Penning, Nazar Anchorena Quesada-Zerdá Dietrich, del Pino Maqueda-Nazar Anchorena Zerdá, Nazar Anchorena Zerdá-Cavanagh Coelho, Warren-Nazar Anchorena Quesada, Ugarte Posse-Nazar Anchorena Quesada, Weber Justiniano-Ugarte Nazar Anchorena, Battilana Lanari-Ugarte Nazar Anchorena, Nazar Anchorena Quesada-Brugo Olmedo, Gutiérrez Cantilo-Nazar Anchorena Brugo, Blasco Nazar Anchorena-Brugo, Nazar Anchorena Brugo-Cabrera Marengo, Ripoll-Nazar Anchorena Brugo, Goyenechea García Llorente-Nazar Anchorena Brugo, Nazar Anchorena Brugo-Benavidez, Nazar Anchorena Brugo-Couto, Nazar Anchorena Brugo-Fiesoli, Rodríguez Guevara-Nazar Anchorena Quesada, Orтели Galeano-Nazar Anchorena Quesada, Cernadas Martel-Quesada Urquiza, Bosch Quesada-White Santamarina, Alemán Lanusse-Bosch Quesada, Hanza Caballero-Alemán Bosch, Pouchou Cornejo-Alemán Bosch, Gutiérrez Castex-Alemán Bosch, Álvarez Carbonella-Bosch Quesada, Cárdenas Lenzi-Bosch Quesada, Juárez Goñi-Bosch Quesada, Urien Irigoyen-Quesada Urquiza, Urien Quesada-Cinque, Cichero Lacoste-Urien Quesada, Pacheco Bunge-Rivera Portela, Pacheco Riera-Vivot Malbrán, Williams Elizalde-Pacheco Vivot, Ojea Quintana Ocampo-Williams Pacheco, Williams Pacheco-Becker Lastra, Williams Pacheco-Sarasa, Williams Pacheco-Canevari Bledel, Williams Pacheco-Villafañe Aráoz, Gullo-Williams Pacheco, de Miguel-Williams Pacheco, Pacheco Vivot-Zapiola Moreno Bunge, Pacheco Zapiola-Caballero Berrotarán, Machiavello Bruchez-Pacheco Zapiola, Durañona Vilariño-Pacheco Zapiola, Ernst González García-Pacheco Zapiola, Pacheco Zapiola-Czapski Fradi, Pacheco Zapiola-Brunand, Pacheco Zapiola-Constantini, Pacheco Riera-López Pondal, etc.⁹⁹

5) **Elvira Dolores del Corazón de Jesús Pacheco Reynoso**, nacida el 18 de marzo de 1831 en Buenos Aires y fallecida también allí el 5 de abril de 1883. Había casado con **Torcuato**

⁹⁹ Genealogía Familiar, sitio de internet.

Antonio de Alvear Sáenz de la Quintanilla, nacido el 23 de julio de 1822 en Montevideo, y fallecido el 7 de diciembre de 1890. Descienden de este matrimonio los siguientes: Benítez Echazarreta-Alvear Pacheco, de Perpigna Valette des Hermaux-Benítez Alvear, Benítez Alvear-Cañas Ramírez, Von Wrede Gutmansthal-Benítez Alvear, Alvear Pacheco-Unzué Gutiérrez Capdevila, Alvear Pacheco-González Moreno Halbach, Alvear González Moreno-Scaglia Arévalo, Alvear Scaglia-Fleury, Alvear Pacheco-Pacini Quintero, etc.¹⁰⁰

6) **Dolores Ignacia Gabriela del Corazón de Jesús Pacheco Reynoso**.

7) **Águeda Baldomera Carmen del Corazón de Jesús Pacheco Reynoso**, nacida el 27 de febrero de 1833 en Buenos Aires y fallecida el 10 de diciembre de 1896 en esa Capital. Casada con **José Gregorio Berdier Pequeño**.

8) **Eduardo Luis Pacheco Reynoso**, nacido el 3 de enero de 1835 en Buenos Aires, casado con **Ramona Carrera Erabajo**, de quienes descienden los Pacheco Carrera-Frugoni Cejas, los Curutchet Etcheberry-Pacheco Frugoni, etc.¹⁰¹

9) **Epifanio Pacheco Reynoso**, nacido el 7 de abril de 1836 en Buenos Aires.

10) **Máxima Martina Isabel Salomé del Corazón de Jesús Pacheco Reynoso**, nacida el 18 de noviembre de 1837 y fallecida antes de cumplir un año, el 24 de julio de 1838.

11) **Juan Manuel Pablo Pacheco Reynoso**, nacido el 26 de junio de 1840 en Buenos Aires y fallecido en 1884 en Iquique, Chile.

XVII-B. MARÍA ELVIRA REYNOSO Y MAS, nacida en Cádiz el 1 de mayo de 1803, y fallecida en Buenos Aires el 15 de noviembre de 1830, sepultada en el Cementerio general,¹⁰² casó en la Iglesia Catedral al Norte (en la Merced) el 13 de septiembre de 1818 con don **Mariano José de Escalada y de la Quintana**, nacido en Buenos Aires el 8 de diciembre de 1796 y bautizado el mismo día en la Iglesia de la Merced, siendo sus padrinos sus hermanos por parte de padre, Bernabé y María Eugenia de Escalada y Salcedo.



Elvira Reynoso de Escalada¹⁰³



Tte. Cnel. Mariano de Escalada¹⁰⁴

¹⁰⁰ Genealogía Familiar, sitio de internet.

¹⁰¹ Genealogía Familiar, sitio de internet.

¹⁰² Parroquia de Monserrat, libro 4º de muertos, foja 223, certificado por don Andrés Ramos Otero, cura encargado de esa parroquia, 9/2/1857. Conf. Legajo personal de don Mariano de Escalada, obrante en el Archivo del Ejército 4164, foja 5.

¹⁰³ Archivo Gabriel Almeyra Arriola.

¹⁰⁴ Imagen extraída de *Antonio José de Escalada. Primer centenario de su nacimiento 1821-1921*. Buenos Aires. L. J. Rosso y cía. Impresores. 1922, pág. 131.



105

Según la partida de matrimonio labrada por el Doctor Julián Segundo de Agüero, los contrayentes figuran como D. Mariano de Escalada Teniente Coronel del Regimiento de Granaderos de a Caballo, natural de Buenos Aires, hijo legítimo de Don Antonio José de Escalada (viudo de Petrona Salcedo, Capitán, Canciller de la Real Audiencia, vecino acaudalado de Buenos Aires), y de Doña Tomasa de la Quintana, con Doña Elvira Del Reynoso, natural de la Ciudad de Cádiz, hija legítima de Don Domingo Reynoso y de Doña Águeda Maz, siendo testigos el Señor Don Antonio José Escalada y la Señora Doña Ignacia Riglos.¹⁰⁶

Sus padres se habían casado en la Catedral de Buenos Aires el 14 de junio de 1788 y fueron testigos del sacramento el Alférez don Francisco Javier de la Quintana y Riglos y “la Madre Beata Da. María Antonia de San José” (fs. 466).¹⁰⁷

Era nieto paterno de don Manuel de Escalada Bustillo de Ceballos, Alcalde de Barrio de Buenos Aires y de doña María Luisa de Sarria Lea Plaza y nieto materno del Brigadier don José Ignacio de la Quintana y Riglos y de doña Petrona Nolasca de Aoiz y Larrazábal¹⁰⁸ (hija del General de los Reales Ejércitos don Pablo de Aoiz y de la Torre, natural de Navarra, y de doña Tomasa de Larrazábal Avellaneda, descendiente de antiguas familias rioplatenses).

Elvira tenía apenas 15 años al contraer matrimonio y, al respecto su padre, en carta fechada en Gibraltar el 13 de abril le escribía a María Ignacia Petrona Riglos y San Martín, su segunda mujer que había quedado a cargo de sus hijos, ante el anuncio que le hiciera su hijo Manuelito sobre el casamiento de su hermana: “*El casamiento de Elvirita, sin decirme con quien ni como, y si es efectuado ya o sólo tratado, todo me sorprende, y sólo deseo recibir tus cartas para saber qué cosa es este casamiento y sólo descanso en tu prudencia y cariño a mí y a las niñas para que no sea un disparate; pero siempre es cortísima la edad de la niña para el estado. Dios venga en todo ...*”.¹⁰⁹

Mariano de Escalada fue militar como su hermano, el general Manuel de Escalada. Sentó plaza en el Regimiento de Granaderos a Caballo y asistió al combate de San Lorenzo,

¹⁰⁵ Escudo de la familia Escalada. Obra de D'Ursi Borbón. Original en la familia Fos Medina

¹⁰⁶ Legajo personal de don Mariano de Escalada, obrante en el Archivo del Ejército 4164, foja 4.

¹⁰⁷ JAUREGUI RUEDA, Carlos, ibídem, pág. 112, Nro. 4873.

¹⁰⁸ Estos últimos fueron velados el 9 de abril de 1766 en el Convento de las Madres Capuchinas, siendo testigos don Pedro de Cevallos, Gobernador y Capitán General de la Provincia del Río de la Plata, don Pablo de Aoiz y doña Tomasa Larrazábal, Carlos Jáuregui Rueda, ibídem, pág. 162, nro. 5271.

¹⁰⁹ QUESADA, Juan Isidro, ibídem, pág. 32.

donde fue ascendido a Teniente. Marchó a Tucumán con su escuadrón a incorporarse al ejército al mando del general Belgrano. Hacía guarnición en Lules, cuando en virtud de órdenes del Gobierno, se trasladó a Mendoza para engrosar el ejército de los Andes.¹¹⁰

Más tarde, siendo Capitán, cruzó los Andes como Ayudante de San Martín. Luego fue Edecán de su hermano político en su campaña y, junto a su a él participó en las batallas de Chacabuco y Maipú, en esta última como abanderado, siendo ascendido a Sargento Mayor. Posteriormente, con el grado de Teniente Coronel se retiró del servicio activo.¹¹¹

De acuerdo a su legajo personal obrante en el Archivo del Ejército Argentino (nro. 27933/28) sus promociones fueron las siguientes: Porta Estandarte en el 2º Escuadrón de Granaderos a Caballo el 24 de septiembre de 1812; Teniente 1º del mismo Escuadrón el 26 de febrero de 1813; Sargento Mayor a Capitán de Caballería el 26 de enero de 1817 y Teniente Coronel Graduado de Caballería de Línea el 13 de Mayo de 1818.

En el año 1814, como Teniente, tiene el siguiente registro: enero y febrero estuvo destacado en Tucumán, en Marzo en el campamento de Lules, entre abril y agosto en Tucumán, en Septiembre en Salta, en Octubre en Jujuy, entre noviembre y diciembre estuvo enfermo en Salta; en tanto en el año 1815, en enero estuvo en Jujuy, en febrero “con el Sr. Gral.”, y en julio y agosto “en la escolta”.

Entre agosto a diciembre de 1821, estuvo como Sargento Mayor en el Cuerpo de Inválidos, en la guarnición Buenos Aires.

Desde el 26 de agosto de 1830 pasa a la Plana Mayor del Ejército como Teniente Coronel hasta 1834, en que el 24 de noviembre pasa a la Plana Mayor inactiva.

Además consta en dicho expediente que “*Don Mariano Escalada asistió a la batalla de Maipú el 5 de abril de 1818 en clase de Sargento Mayor y como Ayudante del General San Martín. En 16 de Enero de 1819 se hizo entrega del cordón de oro dado por esta gloriosa acción de Guerra*”.¹¹²

Se ha dicho de él que “por su carácter y condiciones caballerescas, así como por su bravura y juventud, era muy estimado en el ejército, mereciendo con justicia que San Martín depositara en él completa confianza, enviándole a Buenos Aires, con pliegos reservados para Pueyrredón”.¹¹³

Decidido partidario de Dorrego, intervino en las revueltas civiles del año 20, siéndole leal hasta que el prócer desapareció de la escena política, por un su crimen político perpetrado en la estancia de Juan Agustín de Almeyra en Navarro.

¹¹⁰ Carlos Ibarguren en *Los Antepasados*, sostiene que Mariano de Escalada se incorporó al Ejército del Norte y peleó en Puesto del Marqués, Venta y Media y Sipe Sipe.

¹¹¹ IBARGUREN, Carlos, *Los Antepasados*.

¹¹² “*El cómputo de estos servicios es de: Seis años, cinco meses y catorce días en guarnición y de: Seis años diez meses y dos días en campaña que duplicados estos últimos forman un cómputo total de: Veinte años un mes y diez y ocho días de servicios aprobados*”, Archivo General de la Nación José J. Biedma, 5 de julio de 1911. Legajo personal del Teniente Coronel de Caballería Don Mariano de Escalada, fojas 16/17 y 20/21.

¹¹³ Anónimo, *Antonio José de Escalada. Primer centenario de su fallecimiento*. 1821 – 1921, Buenos Aires, L.J. Rosso y Cía., pág. 133.

Retirado del servicio, se dedicó a negocios mercantiles aunque no se desligó de las responsabilidades cuando la patria lo requería.

Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas se distanció de éste, siendo partidario de los federales anti-personalistas, tildados de “lomos negros”.¹¹⁴

Por combatir públicamente el gobierno de Rosas, fue encerrado en la cárcel en 1840, saliendo tan sólo a causa de una grave enfermedad al vientre, cumpliendo arresto domiciliario. Al poco tiempo murió y fue dado de baja del Ejército por su fallecimiento el 3 de junio de 1841, conforme su legajo militar.

Su cuerpo fue sepultado en Buenos Aires el 4 de junio de 1841, a los 45 años de edad, según la certificación realizada por el Cura Rector de la parroquia San Nicolás de Bari (9-2-1857).¹¹⁵

Los cónyuges Escalada- Reynoso hubieron los siguientes hijos:¹¹⁶

1) **Daniel María Domingo de Escalada Reynoso**, bautizado el 12 de diciembre de 1819. Militar como su padre. Ayudante del General Ángel Pacheco, su tío político. Contra Lavalle peleó en Quebracho Herrado a las órdenes de Oribe. Bajo el comando de Pacheco, tomó parte en la batalla Rodeo del Medio contra La Madrid. Se mantuvo fiel a Rosas hasta la caída su caída. Murió con el grado de Sargento Mayor el 2 de mayo de 1868, a los 49 años de edad.¹¹⁷

Daniel de Escalada Reynoso habíase casado en 1855 con **Aurelia Schuster Giles**, fallecido el 7 de Septiembre de 1893 (hija del Coronel de Ingenieros alemán Guillermo Teodoro Schuster Gretes y de la criolla Rafaela Giles Paz).

De ellos vienen los Escalada Schuster; Escalada Martínez Gironde; Holmberg Jorge Escalada Martínez; Escalada Martínez Dubois; Escalada Martínez Cortegoso; Escalada Durañona; Jorge y Acosta Escalada Schuster; Jorge Escalada Larrosa; Escalada Durañona Obarrio Goenaga; etc.¹¹⁸

2) **Elina de Escalada Reynoso**, bautizada el 9 de agosto de 1820. Se casó con don **José Saturnino Arriola Pacheco**, el 16 de marzo de 1839 (hijo de don José Julián de Arriola y Morcillo y de doña María del Carmen Pacheco Concha, hermana del General Ángel Pacheco).¹¹⁹

¹¹⁴ Anónimo, *Antonio José de Escalada*. Ibídem, pág. 133 y Carlos Ibarguren, *Los Antepasados*.

¹¹⁵ Conf. Legajo personal de don Mariano de Escalada, obrante en el Archivo del Ejército 4164, foja 6. Según el autor anónimo del libro sobre Antonio José de Escalada, al que hemos referido, fue sepultado en el Cementerio del Norte, en la bóveda de su cuñado don José de Oromí (pág. 134).

¹¹⁶ Anónimo, *Antonio José de Escalada*. Ibídem, págs. 133/4. Y Genealogía Familiar en internet www.genealogiafamiliar.net. *Los Antepasados* de Carlos Ibarguren.

¹¹⁷ IBARGUREN, Carlos, *Los Antepasados*.

¹¹⁸ IBARGUREN, Carlos, *Los Antepasados*.

¹¹⁹ FOS MEDINA, Juan Bautista, “Los Arriola: De Guipúzcoa al Río de la Plata. Los Arriola-Pacheco”, inédito. José Julián de Arriola y María del Carmen Pacheco contrajeron matrimonio en la Catedral de Buenos Aires el 21 de enero de 1811, siendo testigos don Francisco Passo y doña Teresa Concha. María del Carmen Pacheco figura en su partida matrimonial como hija legítima del Doctor don José Gómez Pacheco y de doña Teresa Concha. Conf. Jáuregui Rueda, Carlos, ibídem, págs. 368/9, nro. 7011.

De ellos descienden los Arriola-Escalada, Almeyra Demaría-Arriola Escalada, Horne Wilde-Arriola Escalada, Almeyra Arriola-Horne Arriola, Jaren de la Vega-Almeyra Horne, Medina de Otero-Jaren Almeyra Horne, Chielens de Baecke-Medina Jaren Almeyra, Fos Bruant-Medina Jaren Almeyra, Zaldívar Posse-Medina Jaren Almeyra, Medina Jaren Almeyra-Ernst González García Alier, Chielens de Baecke-Kubaska Berretechea, Méndez Danuzzo Iturraspe-Chielens Medina, Fos Medina-Ramos Mejía, Dufourq González del Solar-Fos Medina, Zaldívar Posse Medina-Garda Bayá Lahitte, Zaldívar Posse Medina-Marcos, Díaz Saubidet Krause-Zaldívar Posse Medina, Antón Campos-Zaldívar Posse Medina, Almeyra Horne-Bourdieu, Almeyra Horne-Medina de Otero, Almeyra Horne-Giménez Roger, Miles-Almeyra, Almeyra Arriola-Darré, Horne Arriola-Walker; Horne Arriola-Pereyra, Horne-Martín Colomb, Castro Horne-Arriola, Méndez Méndez-Castro Horne, Navarro Cano-Horne Arriola; Burmeister Tejada Horne Arriola, Molina Figueroa-Burmeister Horne, Neto-Burmeister Horne, Horne Arriola-Reilly; Villafañe-Horne Reilly, Horne Reilly-Natino, de Arancibia-Horne Reilly, Horne Horne-Arriola Escalada, Gironde-Horne Arriola, Pearson Vidal-Gironde Horne; Fos Bruant-Pearson Gironde, Castro Almeyra-Almagro Rosende, Castro Almeyra Almagro-González Uribe, Idoyaga Molina-Castro Almeyra, Idoyaga Molina Castro Almeyra-Zavalía Però, Idoyaga Molina Zavalía-Meyer Sáenz Valiente, Castro Almeyra-Bianchi di Carcano Mihanovich, Castro Almeyra Bianchi di Cárcano-Lanús Green, Lanús Castro Almeyra-Orol Quintana, Lanús Castro Almeyra-Casares Encinas, Castro Almeyra-Herrera, Castro Almeyra Cavestany, Castro Almeyra Bianchi di Cárcano-Benoit Pieres, Castro Almeyra Benoit Pieres-Alvez, Durañona Cavaggioli-Castro Almeyra Benoit Pieres, Castro Almeyra Bianchi di Cárcano-Selasco, Giménez Cilley-Castro Almeyra, Crespo Victorica-Giménez Castro Almeyra, Crespo Giménez-de Elizalde Raver, Pérez Dorignac-Crespo Elizalde, Crespo Giménez-Vasena Luro, Mayón-Crespo Vasena, Crespo Giménez-Torre D´Alicanto, Luro Anchorena-Crespo Giménez, Novaro Hueyo-Giménez Castro Almeyra, Davel Virasoro-Novaro Hueyo Giménez, Mauro-Davel Novaro Hueyo, Palmero-Davel Novaro Hueyo, Rey Obligado-Novaro Hueyo Giménez, Rey Obligado Novaro Hueyo-Vallarino Gancia Capra, Pochat-Rey Obligado Novaro Hueyo, Guzmán-Rey Obligado Novaro Hueyo, Novaro Hueyo Giménez-Cornes, Sastre Vivot-Novaro Hueyo Giménez, Sastre Novaro Hueyo-Becker Baumann, Sastre Novaro Hueyo-González Victorica Huygens, Sastre Novaro Hueyo-Monk, Huergo Lago-Novaro Hueyo Giménez, Clark-Huergo Novaro Hueyo, Morea Cantilo-Giménez Castro Almeyra, Morea Giménez-Ordóñez Peluffo, Aranda Sojo-Morea Giménez, Balbiani Méndez Romero-Morea Giménez, Morea Giménez-Cardoner Costa, Pérez Companc Sundblad-Morea Giménez, Giménez Castro Almeyra-Firpo Devoto, Giménez Firpo-De Ridder Urrutia, Giménez Firpo-Laird Lagomarsino, Miguens Bemberg-Giménez Firpo, Padilla De Ridder-Giménez Firpo, Acuña Virasoro-Giménez Firpo, Giménez Firpo-Bagnardi Lascano, Cook-Castro Almeyra, Cook Castro Almeyra-Madero Esteves, Demarchi Lagos-Cook Madero, Desiderio-Demarchi Cook, Rigal Herrera-Demarchi Cook, Olivera Grillo-Demarchi Cook, Cabral-Demarchi Cook, Demarchi Cook-Balfour, Demarchi Cook-Brú Armano, Mascotena Urquiza-Cook Madero, Mascotena Cook-Furlong Pisani, Moyano Peña-Mascotena Cook, Llambías Moyano-Cook Madero, Fía-Llambías Cook, Aguilar-Llambías

Cook, Llambías Cook-Alzueta, Cavanagh Sacriste-Cook Madero, Cavanagh Cook-Halle, Pautasso Antonini-Cavanagh Cook, Cavanagh Cook-Mozzi, Cavanagh Cook-Meyers, Mauri-Cavanagh Cook, Cook Madero-Nicolini Balcarce, Cook Castro Almeyra-Solórzano, Cook Castro Almeyra-Macrae, Paz Zuberbühler-Cook Macrae, Almeyra Gironde-Ortíz Solá, Bazterrica Vidal Molina-Almeyra Gironde, Bazterrica Almeyra-Jáuregui, Bazterrica Jáuregui-Borghi, Martín-Bazterrica Jáuregui, Salas-Bazterrica Almeyra, Bazterrica Martel-Salas Bazterrica, Salas Bazterrica-Girardi, Orsi Echarte-Salas Bazterrica, Pelizzatti-Salas Bazterrica, Blousson Copello-Bazterrica Almeyra, Ayerza Rosas Cobo-Blousson Bazterrica, Lagos Ayerza-Blousson Bazterrica, Blousson Bazterrica-Iglesias, Massera Vieyra-Blousson Bazterrica, Blousson Bazterrica-Llorens, de Olmos-Blousson Bazterrica, Bazterrica Almeyra-Jones Sagastume, Bazterrica Almeyra-González Victorica Malbrán, Leal-Bazterrica González Victorica, Durand-Bazterrica González Victorica, Almeyra Lawson-Igón Esquivillón, Moliné O'Connor-Almeyra Igón, Moliné O'Connor Almeyra-Brave Quiroga, Moliné O'Connor Almeyra-Esponda, Savage Horan-Moliné O'Connor Almeyra, Moliné O'Connor Almeyra-Navarro Cox Pechieu, Sala Korn-Almeyra Igón, Sanguinetti Murúa-Almeyra Igón, Sanguinetti Almeyra-Solanet Jofre, López Alduncín-Sanguinetti Almeyra, Rodríguez Varela Durrieu-Sanguinetti Almeyra, Bullrich Moores-Almeyra Lawson, Quirno Lavalle-Bullrich Almeyra, Bullrich Almeyra-Amaral Paz, Bullrich Amaral Paz-Landívar Anzoátegui, Bullrich Amaral Paz-Molina Carranza Romero Carranza, Bullrich Amaral Paz-Wyman, Bullrich Amaral Paz-Bogo Uranga, Bullrich Amaral Paz-Arcos González Bonorino, Bullrich Almeyra-Luro Pueyrredón, Bullrich Luro-Galimberti Castellucci, Bullrich Luro-Tchira, Bullrich Luro-Langieri Lapset, Bullrich Luro-Gazcón Aráoz, Bullrich-Boerr, Risso Amaral-Bullrich Almeyra, Risso Bullrich-Uriburu Pech, San Miguel Ballvé-Risso Bullrich, Gigena Basombrío-Risso Bullrich, Durán Boerr-Risso Bullrich, Crouzel Iribarne-Almeyra Lawson, Maurette Mercado-Crouzel Almeyra, Alvarado Uriburu Palette-Maurette Crouzel, Almeyra Montovio-Güiraldes Casares, Bottaro Cantaluppi-Almeyra Güiraldes, Ortega-Bottaro Almeyra, Bottaro Almeyra-Armano, Correa Córdoba-Bottaro Almeyra, Gutiérrez Martínez de Hoz-Almeyra Montovio, Gutiérrez Almeyra-Infantozzi Montino, Gutiérrez Infantozzi-Balsategui Percario, García Soler-Gutiérrez Infantozzi, Gutiérrez Infantozzi-Toutchfeld, Gutiérrez Infantozzi-Rubel Lo Valvo, Almeyra Montovio-Boneo Chute, Montes de Oca Turney-Almeyra Boneo, Arrambide Pizarro-Almeyra Boneo, Arrambide Almeyra-Echeverría, Almeyra Boneo-Mathé García Cambra, Turano Baldi-Almeyra Boneo, Almeyra Montovio-Nazar Beristayn, Almeyra Nazar-Ibarra Nolte, Amui-Almeyra Ibarra, Almeyra Ibarra-Rodríguez Berdier Rodríguez Achával, Almeyra Ibarra-González Goytía Gordillo, Almeyra Nazar-Ibarra Nolte, Almeyra Nazar-Wildner Fox, de Achával Iriarte Udaondo-Almeyra Nazar, Ristorini Bustamante Arriola Arrotea, etc.¹²⁰

3) **Benjamina de Escalada Reynoso**, bautizada el 4 de abril de 1821, fallecida el 3 de octubre de 1907. Casó el 22 de diciembre de 1841 con **Mateo Beovide**. De ellos vienen los Beovide Escalada; Beovide Escalada Echegaray; Behm Escalada Beovide Echegaray; Beovide

¹²⁰ Genealogía Familiar, sitio de internet. www.genealogiafamiliar.net.

Echegaray Temperley; Beovide Escalada Avalos; Lowry Beovide Escalada; Dávila Lowry Beovide; Villegas Lowry Beovide; Lowry Beovide Galarce Beovide; Galarce Beovide Escalada; Landois Galarce Beovide; Galarce Beovide Johnston; Galarce Beovide Carranza; Galarce Carranza Landajo; etc.¹²¹

4) **Adela Antonieta Escalada Reynoso**, bautizada el 13 de mayo de 1822. Se casó primero con **Antonio Guillermo Behm**, estanciero alemán. Viuda de éste, contrajo nuevo matrimonio con Jorge Wilson, con quien no tuvo descendencia. Del primer enlace de Adela con Behm vienen los Behm Escalada; Behm Beovide Echegaray; Boneo Plaza Behm Echegaray; Cortinez Behm Escalada; Quiroga Cortinez Behm; Gutiérrez León Cortinez Behm; etc.¹²²

5) **Agueda de Escalada Reynoso**, baut. el 5-VI-1823. Murió soltera el 12-VII-1893.

6) **Isabel de Escalada Reynoso**, baut. el 9-VII-1824. Falleció en la infancia.

7) **Elvira de Escalada Reynoso**, baut. el 20-I-1826. Casó con **Gregorio Díaz**. No dejaron sucesión.

8) **Mariano Eduardo de Escalada Reynoso**, baut. el 22-VI-1827. Murió en la niñez.

9) **Carlos del Carmen de Escalada Reynoso**, nacido el 13 de septiembre de 1830 y bautizado de socorro el 24 de septiembre de 1830 en la iglesia de Monserrat.

10) **José del Carmen de Escalada Reynoso**, nacido el 20 de septiembre de 1830 y bautizado el 26 de septiembre de 1830 en la iglesia de Monserrat.

¹²¹ IBARGUREN, Carlos, *ibídem*.

¹²² IBARGUREN, Carlos, *ibídem*.